



ISAL N°4

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

22 al 26 de marzo de 2021



ÍNDICE

ÍNDICE	2
RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS	5
RESUMEN SENADO.....	11
CÁMARA DE DIPUTADOS	13
Lunes 22 de marzo de 2021.....	13
Agricultura.....	13
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	13
CEI 55 Libertad Condicional	14
Salud.....	15
Educación	15
Medio Ambiente	16
Mujeres y Equidad de Género	16
CEI 52 Servicios Locales de Educación	17
Trabajo y Previsión Social.....	18
CEI Seguridad en la Araucanía	19
CEI Extravíos de Menores	19
CEI Actos de Policía	20
Deportes y Recreación	20
Seguridad Ciudadana	21
Martes 23 de marzo de 2021.....	21
Agricultura.....	21
Hacienda.....	22
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	22
Gobierno Interior	23
Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana	24
Educación	25
Deportes y Recreación	25
Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones	25
Personas Mayores y Discapacidad	26
Salud.....	27
Defensa Nacional	27
Economía.....	27



Trabajo y Seguridad Social	28
Miércoles 24 de marzo de 2021.....	28
Cultura, Artes y Comunicaciones	28
Vivienda.....	29
Minería y Energía	29
Hacienda.....	30
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	31
Mujeres y Equidad de Género	31
Medio Ambiente y Recursos Naturales	32
Pesca y Acuicultura	32
Constitución, Justicia, Legislación y Justicia.....	33
Ciencias y Tecnología	34
Seguridad Ciudadana	34
Recursos Hídricos	35
La Familia.....	35
Jueves 25 de marzo de 2021	36
CEI 56 Descentralización	36
Hacienda.....	36
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	37
Trabajo y Seguridad Social	37
Cultura, Artes y Comunicaciones	38
Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación.....	38
SENADO.....	40
Lunes 22 de marzo de 2021.....	40
Trabajo y Previsión Social.....	40
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	40
Hacienda.....	41
Educación	42
Agricultura.....	42
Gobierno Interior	43
Medio Ambiente	43
Derechos Humanos y Ciudadanía	43
Adulto Mayor	44
Mixta Boletín 14022-06.....	44



Martes 23 de marzo de 2021.....	45
Economía.....	45
Salud.....	46
Vivienda.....	46
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	47
Hacienda.....	48
Defensa Nacional	48
Relaciones Exteriores	49
Medio Ambiente	49
Miércoles 24 de marzo de 2021.....	49
Gobierno Interior	49
Transportes y Telecomunicaciones.....	50
Recursos Hídricos	50
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	51
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.....	51
Trabajo y Previsión Social.....	52
Seguridad Pública.....	52
Hacienda.....	53
Jueves 25 de marzo de 2021	53
Mixta Alcoholes.....	53
Salud.....	53
Mujer y Equidad de Género.....	54
Mixta Fármacos II.....	55

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N°04 (22 al 26 de marzo)

SALA:

Proyectos de Ley:

1. **Modifica la disposición transitoria de la ley N° 21.213, que Modifica los cuerpos legales que indica para delimitar la infracción que consiste en circular un vehículo sin dispositivo electrónico de pago de peajes o tarifas, para extender su vigencia.** Se aprobó en general y en particular (por 141 votos a favor y 01 en contra), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Obras Públicas, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14096-15. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
2. **Amplía el plazo de autorización para que el Congreso Nacional sesione por medios telemáticos. Informe de Comisión Mixta.** Se aprobó (por 107 votos a favor, 21 en contra y 03 abstenciones), el proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción. Boletín 14022-06. El proyecto de reforma constitucional es despachado al Ejecutivo.
3. **Sanciona penalmente a quienes ingresen elementos prohibidos a los establecimientos penitenciarios.** Se aprobó en general y en particular (por 113 votos a favor, 04 en contra y 26 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, informe de la comisión de Constitución, con urgencia calificada de suma. Boletín 13740-07. Es despachado al Senado para su tercer trámite constitucional.
4. **Establece en favor del Estado una compensación, denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio.** Se aprobó en general (por 91 votos a favor, 36 en contra y 15 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informes de las comisiones de Minería y de Hacienda. Boletín 12093-08. Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la comisión de Minería y Energía para su discusión particular.
5. **Modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, para propender a una denominación igualitaria, en términos de género, de los bienes municipales o sujetos a su administración.** Se aprobó en general y en particular (por 136 votos a favor y 06 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Gobierno Interior. Boletín 12455-06. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
6. **Modifica la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, para fomentar las compras públicas sustentables.** Se aprobó en general (por 138 votos a favor y 01 abstención), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Medio Ambiente. Boletín 12178-12. Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la comisión de Medio Ambiente para su discusión particular.

7. **Modifica la ley N° 20.019, que Regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, en materia de fiscalización de las federaciones y asociaciones que agrupan organizaciones deportivas profesionales.** Se aprobó en general y en particular (por 141 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Deportes y. Boletín 12371-29. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
8. **Sobre sistema de garantías de los derechos de la niñez.** Se aprobaron algunas de las modificaciones incorporadas por el Senado del proyecto de ley, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de simple. Boletín 10315-18. Es despachado a Comisión Mixta.
9. **Establece un nuevo Bono Clase Media y un préstamo solidario para la protección de los ingresos de la clase media.** Se aprobó en general y en particular (por 138 votos a favor y 02 en contra), y se aprobaron las tres solicitudes de votaciones separadas, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, informes de las comisiones de Hacienda y de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14117-05. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.

Incidencias:

1. Proyecto iniciado en moción que modifica el decreto ley N°321, de 1925, para aumentar el tiempo de cumplimiento de la pena y exigir la audiencia a las víctimas o sus familiares, al evaluar la concesión o denegación del beneficio de la libertad condicional a los condenados por los delitos que indica. Boletín 14121-07. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados, que el proyecto sea remitido a la Comisión de Seguridad Ciudadana.
2. Oficio de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales para establecer medidas que favorezcan la contratación de personas en condición de espectro autista en el Sector Público. Boletín 10295-31. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados, que el proyecto le sea remitido.
3. Oficio de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, en materia de sanciones por acto u omisión arbitrario o ilegal y de procedimiento ante los juzgados de policía local. Boletín 10510-31. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados, que el proyecto le sea remitido.
4. Oficio de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.422, para establecer exigencias que deben cumplir las plazas y parques de uso público en

beneficio de las personas con discapacidad o movilidad reducida. Boletín 10517-31. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados, que el proyecto le sea remitido.

5. Oficio de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, en el sentido de exigir un protocolo de atención prioritaria en los servicios de urgencia de los hospitales, para los pacientes con discapacidad intelectual. Boletín 10652-31. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados, que el proyecto le sea remitido.
6. Oficio de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica la ley N°20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para establecer exigencias en favor de personas con discapacidad visual en materia de oferta alimenticia. Boletín 10720-31. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados, que el proyecto le sea remitido.
7. Oficio de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica la ley orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado para imponer a los órganos que la conforman el deber de asegurar la igualdad e inclusión de personas con discapacidad. Boletín 10813-31. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados, que el proyecto le sea remitido.
8. Oficio de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, en el sentido de exigir la implementación de medidas de accesibilidad en las bibliotecas de establecimientos educación superior. Boletín 11080-31. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados, que el proyecto le sea remitido.
9. Oficio de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, con el objeto de asegurar a estos ciudadanos el acceso a las playas habilitadas para el baño. Boletín 11706-31. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados, que el proyecto le sea remitido.
10. Oficio de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de

personas con discapacidad, con el propósito de incorporar una medida que facilite el uso de tarjetas plásticas a quienes presentan discapacidad visual. Boletín 12282-31. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados, que el proyecto le sea remitido.

11. Oficio de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, en el sentido de establecer un plazo para cumplir con la exigencia de accesibilidad aplicable a edificios públicos y otros que presten servicios a la comunidad. Boletín 12283-31. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados, que el proyecto le sea remitido.
12. Oficio de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para sancionar el uso indebido de asientos reservados para personas con discapacidad y movilidad reducida en los medios de transporte público de pasajeros. Boletín 12749-31. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados, que el proyecto le sea remitido.
13. Propuesta de los diputados integrantes para la CEI 46 “Comisión Especial Investigadora de eventuales irregularidades ocurridas en el Ministerio de Obras Públicas, particularmente en la región de la Araucanía”, a saber: Raúl Leiva, Miguel Mellado, Ximena Ossandón, René Manuel García, Leonardo Soto, René Saffirio, Juan Antonio Coloma, Gustavo Sanhueza, Osvaldo Urrutia, Daniel Verdessi, Alejandra Sepúlveda, Raúl Soto y Claudia Mix. Se aprobó la propuesta por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.
14. Propuesta de los diputados integrantes para la CEI 58 “Comisión Especial Investigadora de actuaciones de la Superintendencia de Pensiones, Comisión para el Mercado Financiero y Servicio de Impuestos Internos, en la fiscalización de inversiones de AFP, a saber: Juan Antonio Coloma, Rodrigo Gonzales Torres, Marcos Ilabaca, Harry Jürgensen, Carlos Kuschel Silva, Patricio Melero, Cosme Mellado, Guillermo Ramírez, Gastón Saavedra, Frank Sauerbaum, Daniel Verdessi, Alejandra Sepúlveda y Claudia Mix. Se aprobó la propuesta por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.
15. Propuesta de los diputados integrantes para la CEI 59 “Actuación Ex Intendente de Coquimbo en adquisición de terrenos para infraestructura pública, así como el rol y actos que en dicha operación desarrollaron tanto el Ministro del Interior y Seguridad Pública como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Bienes Nacionales y de Desarrollo Social y Familia y toda otra autoridad u órgano que hubiese participado en la operación investigada”, a saber: José Miguel Castro, Sofía Cid, Francisco Eguiguren, Raúl Zaldívar, Marcelo Schilling, Juan Antonio Coloma, Gustavo Sanhueza, Osvaldo Urrutia, Daniel Verdessi, Amaro labra, Raúl Soto

Mardones, Claudia Mix y José Pérez. Se aprobó por 132 votos a favor, 05 en contra y 03 abstenciones.

16. Oficio de la Comisión de Constitución, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido a la Comisión de Seguridad Ciudadana, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código Penal para agravar la pena aplicable al delito de homicidio simple. Boletín 14090-07. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.
17. Oficio de la Comisión de Constitución, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido a la Comisión de Seguridad Ciudadana, el proyecto, iniciado en moción, que modifica el decreto ley N°321, de 1925, para exigir a los condenados por homicidio simple, como requisito para postular a la libertad condicional, el cumplimiento efectivo de dos tercios de la pena. Boletín 14091-07. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.
18. Oficio de la Comisión de Constitución, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido a la Comisión de Seguridad Ciudadana, el proyecto, iniciado en moción, que modifica el decreto ley N°321, de 1925, para suprimir la participación de los ministros de Corte en la integración de las comisiones de libertad condicional. Boletín 14092-07. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.
19. Oficio de la Comisión de Constitución, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido a la Comisión de Seguridad Ciudadana, el proyecto, iniciado en moción, que modifica el decreto ley N°321, de 1925, para exigir como requisito para postular a la libertad condicional, el haber gozado previamente de un beneficio intra penitenciario, que no haya sido revocado por causa imputable al postulante. Boletín 14100-07. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.
20. Oficio de la Comisión de Constitución, por el cual se solicita el acuerdo de la Sala, para refundir los proyectos de reforma constitucional, que habilitan el retiro anticipado de parte de los fondos previsionales, contenidos en Boletines 13950-07, 14054-07 y 14095-07. Se aprobó (por 104 votos a favor, 03 en contra y 11 abstenciones).
21. Oficio de la Comisión de Constitución por el cual se solicita el acuerdo de la Sala, para refundir los proyectos de reforma constitucional, iniciados en moción, que habilitan el retiro parcial de fondos previsionales, modificando su articulado permanente (Art. 19 N°18), contenidos en Boletines 14073-07 y 14093-07. Se aprobó (por 118 votos a favor, 04 en contra y 08 abstenciones).
22. Propuesta de diputados integrantes para la Comisión Mixta respecto del proyecto de ley sobre Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez, Boletín 10315-18, a saber: Gonzalo Fuenzalida, Gustavo Sanhueza, Luis Rocafull, Marcelo Díaz y Matías Walker. Se aprobó (por 96 votos a favor, 20 en contra y 03 abstenciones).

COMISIONES:

1. **Modifica la ley N° 19.856, para excluir de los beneficios establecidos en ella a personas condenadas por delitos que, conforme al derecho internacional, sean considerados como genocidio o crímenes de guerra o de lesa humanidad.** Se aprobó en general y en particular, en la comisión de Constitución, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13979-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
2. **Modifica la ley N° 20.370 y otros cuerpos legales, para regular la formación de centros de estudiantes en los establecimientos educacionales y facilitar su participación en el proceso constituyente y otras instancias de su interés.** Se aprobó en general, en la comisión de Educación, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14012-04. Permanece en la comisión para su discusión en particular.
3. **Modifica la ley N° 21.197, a fin de prorrogar el plazo otorgado a las organizaciones deportivas para acreditar la implementación de un protocolo general para la prevención y sanción de las conductas de acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva.** Se aprobó en general y en particular, en la comisión de Deportes, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14084-29. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
4. **Modifica la ley N°19.712, del Deporte, para que el Instituto Nacional del Deporte asigne, a los recintos deportivos que administra, el nombre de destacados deportistas, ex deportistas y dirigentes deportivos nacionales.** Se aprobó en particular, en la comisión de Deportes, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, nuevo primer informe. Boletín 13697-29. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
5. **Prohíbe el uso y entrega de bolsas plásticas sean o no biodegradables a los consumidores finales.** Se aprobó en particular, en la comisión de Medio Ambiente, el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 11429-12, 12561-12, 11809-12, 12516-12, 12275-12, 12633-12 y 12641-12, refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
6. **Declara el día 21 de marzo de cada año como el día nacional de conmemoración de las personas fallecidas producto de la pandemia covid-19.** Se aprobó en general y en particular, en la comisión de Cultura, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14083-24. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
7. **Modifica la ley N°19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para obligar a los proveedores que indica a contar con sistemas de atención preferencial para adultos mayores y personas en situación de discapacidad.** Se aprobó en general, en la comisión de Personas Mayores y Discapacidad, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12657-18. Permanece en la comisión para su estudio en particular.

RESUMEN SENADO

Semana N°04 (22 al 26 de marzo)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Modifica la ley N°19.884, orgánica constitucional sobre transparencia, límite y control del gasto electoral, para ampliar el plazo de prescripción de la acción penal de los delitos contemplados en dicha ley:** Se aprobó en general (33 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13301-06. Es despachado al Ejecutivo.
2. **Moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley N°20.720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas:** Se aprobó en general (36 votos a favor y 1 abstención), el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13802-03. Es despachado a la comisión de Economía para su estudio en particular.
3. **Modifica la ley N°19.496, que Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en materia de límites a la cobranza telefónica de créditos de consumo:** Se aprobó en general (31 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletines 13468-03 y 13573-03 refundidos. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.
4. **Fortalece la descentralización financiera de los Gobiernos Regionales, establece normas sobre responsabilidad fiscal y crea fondos que indica:** Se aprobó en general (26 votos a favor, 4 en contra y 5 abstenciones), el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13815-05. Es despachado a la comisión de Hacienda para su estudio en particular.
5. **Establece derecho a indemnización para funcionarios del Servicio Nacional de Menores:** Se aprobó en general (34 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14030-07. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
6. **Establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil:** Inició la discusión del proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 7550-06. Continúa su discusión en una próxima sesión.

COMISIONES:

1. **Extiende y moderniza la subvención escolar preferencial:** Se aprobó en general en la comisión de Educación, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12979-04. Es despachado a la Sala del Senado.
2. **Modifica la ley N°18.583, orgánica constitucional que fija planta del Servicio Electoral, para adecuarla a la creación de la Región de Ñuble:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14020-06. Es despachado a la Sala del Senado.
3. **Implementa un Sistema Táctico de Operación Policial:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Seguridad Ciudadana, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11705-25. Es despachado a la comisión de Hacienda.
4. **Modifica las normas sobre cambio de apellidos:** Se aprobó en particular en la comisión de Mujer, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletines 4149-18 y 3810-18 refundidos. Es despachado a la Sala del Senado.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 22 de marzo de 2021

Agricultura

I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que Introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley N°18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, en primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14068-01. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió al representante del canal La Cuesta, Luis Farías, quien sugirió que no se debe dilatar el pago del bono por la ausencia de un jefe.

Se recibió a la Gerente de la Federación de Junta de Vigilancia de O'Higgins, Graciela Correa, quien señaló que coinciden con la mayor cantidad de puntos del proyecto en estudio, tales como, incorporar objetivos ambientales y la modernización y simplificación de varios aspectos, entre otros. Manifestó que la ley vigente de riego cierra un ciclo y el proyecto en estudio genera una nueva realidad.

Se recibió al Presidente de la Asociación de Productores Agrícolas de Chiloé, Domingo Valenzuela, quien señaló que hoy el CNR los ha capacitado y ayudado en técnicas de riego. Indicó que la CNR debe quedarse con los pequeños agricultores.

Andrés Meneses, asesor legislativo del Ministerio de Agricultura, señaló que es importante el censo agrícola, pero recordó que hay organizaciones de usuarios que permiten levantar información en materia de riego. Destacó que el Ejecutivo está de acuerdo en que la urgencia no sea obstáculo para el estudio del proyecto, entendiendo la urgencia de este.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

I. Comenzó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que introduce diversas modificaciones a las normas del Código Penal referidas al delito de incendio, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 13719-07 y 13716-07 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Subsecretario del Interior Juan Francisco Galli, quien dio a conocer las circunstancias ocurridas con vehículos de carga y luego de pasajeros que fueron incendiados, que impulsaron la presentación del proyecto, cuando Juan Barrio y una menor de edad resultaron víctimas fatales producto del incendio de vehículos.

El Subsecretario del Interior Juan Francisco Galli, se refirió al contenido del proyecto y sus alcances. Recalcó que el proyecto no aumenta las penas, sino más bien ajusta el tipo penal para condenar apropiadamente la conducta punible.

II. Se aprobó en general y en particular por unanimidad el proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N° 19.856, para excluir de los beneficios establecidos en ella a personas condenadas por delitos que, conforme al derecho internacional, sean considerados como genocidio o crímenes de guerra o de lesa humanidad, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13979-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados. Diputado informante: Marcos Ilabaca.

La Comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio del Interior para que informe las medidas que se tomarán por los graves hechos ocurridos en la comuna de puente Alto el fin de semana, (Bajos de Mena), por utilización de gas pimienta en feria libre. Solicitarles que informen contenido de los químicos que fueron utilizados, y el protocolo.
- ii. Desarrollar una sesión de invitados para que expertos puedan profundizar sobre el proyecto Juan Barrios, Boletín 13719-07.

CEI 55 Libertad Condicional

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

En la sesión se recibió a distintos invitados, quienes expusieron sobre el tema de la actuación de organismos públicos en materia de libertad condicional.

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, se refirió al régimen legal de las libertades condicionales. Explicó las distintas modificaciones que se le han hecho, en especial la Ley N° 21.124 de 2019, que aumentó significativamente los requisitos para otorgar este beneficio y vinculó lo anterior con lo ocurrido en el caso Ámbar, con el condenado Hugo Bustamante.

La representante de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados del Poder Judicial de Chile, Verónica Vymazal, se refirió en primer lugar a los desafíos que existen en cuanto a la protección de menores, y emplazó a los parlamentarios a tramitar con mayor celeridad los proyectos de ley relativos a esta materia.

El Director Nacional de Gendarmería de Chile, Christian Alveal, explicó el rol de su institución en lo relacionado con el informe psicosocial y sus aspectos técnicos, en los cuales han trabajado equipos multidisciplinarios. A continuación, se refirió a dos casos particulares, a solicitud de la comisión. Manifestó que están haciendo todos los esfuerzos para fortalecer los procesos de reinserción.

Salud

I. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario, para regular el ejercicio de las Profesiones de la Salud, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13818-11. Se recibió a diversos representantes de gremios TENS de nuestro país para que expusieran su visión sobre la realidad que viven en nuestro país y sobre el proyecto de ley en cuestión. Asimismo, el asesor del Ministerio de Salud, señor Dr. Acosta, comentó que es voluntad del ejecutivo ingresar un proyecto de ley en la misma línea, pero solicita un mayor plazo para poder afinar los últimos detalles para poder terminar el proyecto de ley. Se continúa la discusión en una próxima sesión.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Salud para que entregue información sobre el posible cierre del Aeropuerto Internacional Nuevo Pudahuel.
- ii. Oficiar al Ministerio de Salud para que entregue información respecto al retorno de funcionarios públicos al trabajo presencial y se entreguen detalles respecto del proceso de vacunación de los funcionarios públicos.
- iii. Solicitar al Ministro de Salud, señor Enrique Paris una reunión para efectos de abordar la delicada situación que vive nuestro país por la pandemia de Covid-19.

Educación

Asistió:

- Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas Duhart.

I. Se analizó el Convenio de la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología con la Universidad de Santiago de Chile, para la continuidad de estudios de los alumnos de pregrado, en el marco de su respectivo proceso de cierre. Para estos efectos, se recibió en audiencia al Rector de la USACH, junto a la Directora Ejecutiva del convenio, quienes se refirieron a los problemas y eventuales soluciones que han entregado a los beneficiarios del convenio. Asimismo, se escuchó a los alumnos de la universidad quienes dieron a conocer las grandes falencias que obstaculizan culminar con sus estudios.

Siguiendo este mismo punto, se escuchó al Subsecretario de Educación Superior, quien agradeció el trabajo de la universidad por su compromiso con el convenio e indicó que seguirán trabajando para mejorar estas dificultades. Posteriormente, el diputado Leónidas Romero, señaló que la respuesta liviana del subsecretario fue lamentable, ya que la realidad de los alumnos es dramática. Por su parte, el Subsecretario de Educación Superior, manifestó que el rol de la Subsecretaría es velar por la existencia del convenio y que este se desarrolle, e indicó que su voluntad es solucionar estas dificultades.

II. Se estudió la compleja situación que atraviesa la Universidad Austral de Chile luego de que el exrector renunciara tras acusaciones por posibles irregularidades detectadas por una auditoría externa realizada por la empresa Crowe Auditores Consultores.

Se recibió en audiencia al presidente del Sindicato de Docentes de la UACH, quien solicitó que la universidad tome las medidas aconsejadas en la auditoría externa, frente a las irregularidades acontecidas. Asimismo, se escuchó al Rector Subrogante de la UACH, quien se refirió al contexto una de las acusaciones e indicó que la institucionalidad de la universidad creó una solución a las problemáticas presentadas.

El Superintendente de Educación Superior, dio a conocer las acciones de fiscalizaciones que tomaron en la investigación y aclaró que la superintendencia actuó de oficio. Asimismo, el Subsecretario de Educación Superior, señaló que le corresponde a la superintendencia fiscalizar esta situación, sin perjuicio, indicó que la subsecretaría debe velar por el funcionamiento de la universidad.

Medio Ambiente

Asistió:

- Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

I. Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 9404-12. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se estudiaron las indicaciones referidas al párrafo 7º del proyecto en comento, sobre las concesiones y permisos en áreas protegidas del Estado.

Para ello, se discutió por parte de los diputados de la Comisión la duración de las concesiones y la posibilidad de las transferencias de dichas concesiones, toda vez que podría significar un aprovechamiento económico por algunos agentes del mercado. Sin embargo, la Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, precisó que se refiere a situaciones algunas veces necesarias y que es mejor regular la forma en que se lleven a cabo de la manera más transparente y adecuada posible.

Finalmente, se rechazaron las indicaciones 110, 111, 112, 113, 117, 117 bis y 118, manteniendo el texto aprobado en el Senado en lo referente a las modificaciones propuestas en dichas indicaciones.

Mujeres y Equidad de Género

Asistió:

- Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Mónica Zalaquett.

I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal y la ley N° 21.160, para declarar imprescriptibles los delitos sexuales sin importar la edad de la víctima, y permitir la renovación de la acción civil reparatoria en todos ellos, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13679-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a Paloma Zaninovic, de la Sociedad Civil por la Infancia, quien señaló que el proyecto, en términos jurídicos, no debiese demorar tanto ya que va en línea con la convención de Belem do para. Destacó la relevancia que haya alguien de la SEGPRES obligado por ley para que haya comunicación con el Poder Legislativo para que las iniciativas legislativas no queden dormidas durante años en el Congreso.

Se recibió a Francisco Maffioletti, Dr. en Psicología, Universidad de Buenos Aires (Argentina), Director de la Unidad de Psicología Forense de la Universidad Diego Portales, Profesor en la Academia Judicial de Chile, Academia de Fiscales, y diversos Magister y Diplomados nacionales e internacionales, quien señaló que los delitos sexuales son en su mayoría en contra de mujeres. Explicó las consecuencias más frecuentes en las víctimas. Destacó que la imprescriptibilidad genera la posibilidad de investigar los delitos cuando las víctimas estén preparadas para enfrentar el proceso.

II. Se recibió a la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Mónica Zalaquett, para que se refiriera respecto de las medidas que se adoptarán en la próxima licitación del Programa Fono 1455 y canales asociados.

La Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Mónica Zalaquett, señaló que actualmente se encuentra en curso un nuevo proceso de licitación. Indicó que producto de la pandemia, el 1455 tuvo un crecimiento exponencial, lo que generó un llamado de alerta. Destacó que es indispensable ampliar el proceso de licitación, explicando las mejoras en el modelo de la nueva licitación. Indicó que no se verifica ninguna demanda en contra del proveedor actual. Sin perjuicio de lo anterior se solicitó, de parte del servicio, los antecedentes.

CEI 52 Servicios Locales de Educación

I. La sesión tuvo por objeto continuar con la investigación y dar cumplimiento al mandato otorgado por la sala. Para tales efectos, la comisión escuchó al Contralor General de la República, Jorge Bermúdez Soto.

El Contralor General de la República, Jorge Bermúdez, presentó sobre las acciones adoptadas por la CGR respecto de los Servicios Locales de Educación, respecto de dos de sus funciones, la jurídica y la fiscalización o auditoría.

Desde el punto de vista de la función jurídica, se refirió a la toma de razón y los dictámenes emitidos por la CGR respecto de la ley 21.040. Indicó que unos de los grandes temas corresponden a las deudas que existían antes del traspaso a un Servicio Local de Educación y explicó los dictámenes que se han emitido respecto de ello. En segundo lugar, respecto de la fiscalización indicó que ya existen auditorías finalizadas en Barrancas y Puerto Cordillera, además de existir en otros Servicios locales de Educación en proceso. Respecto de las auditorías finalizadas, presentó sobre los principales hallazgos e irregularidades que tuvieron como consecuencias procedimientos sumarios para determinar eventuales responsabilidades administrativas Finalmente, indicó que el traspaso desde el sector municipal al sector público es un cambio que supone diversas dificultades respecto de diversas materias, lo que explica que es una de las razones por las que existen tantas observaciones.

El diputado Sergio Bobadilla preguntó sobre los sumarios administrativos, cuántos de ellos han concluido y cuales ha sido las sanciones que se han aplicado. También, preguntó cuántos de los antecedentes han sido puestos a disposición del Ministerio Público. La diputada Cristina Girardi preguntó porque en Cordillera no ha habido sumario a diferencia de Barrancas, si se trata de circunstancias similares. Además, señaló que ha llamado la atención la postura de la DEP de no poder fiscalizar, debido a que son servicios autónomos. El diputado Mario Venegas manifestó que llama la atención el uso frecuente de la fragmentación de las compras con el objeto de saltarse el sistema de compras públicas.

A continuación, el diputado Fidel Espinoza indicó que la exposición lo deja impactado, pero la comisión debe buscar todos los antecedentes para que en el futuro los Servicios de Educación Local sean mejores en el futuro. El diputado Leónidas Romero manifestó su preocupación respecto de alcaldes que han gastado de manera irresponsable los recursos de educación y nadie los controla.

El diputado Luis Pardo preguntó la diferencia entre la supervigilancia de la DEP, para entender que es lo que se le puede exigir de responsabilidad y consultó si existe alguna investigación respecto de antiguos directores. Finalmente, preguntó si los pagos de la deuda previsional efectuados por el ministerio de Educación al Servicio de Barrancas se encuentran conforme a derecho.

Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

I. Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en moción, que complementa las normas del Título VII de la Ley 16.744, y establece la necesidad de Protocolos de Seguridad Sanitaria Laboral para el retorno gradual y seguro al trabajo, en el marco del estado de excepción constitucional provocado por la crisis sanitaria derivada del brote del virus COVID-19 en el país, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín N° 13600-13 y 13743-13, refundidos. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 1, con indicación de la Comisión de Trabajo.
- Artículo 3, inciso primero, con indicación del Ejecutivo.

Artículos rechazados:

- Artículo 1, inciso final, con indicación del diputado Amaro Labra.
- Artículo 2, con indicación de la Comisión de Trabajo.

- Artículo 2, con indicación del Ejecutivo.
- Artículo 3, inciso primero, con indicación del Ejecutivo.

CEI Seguridad en la Araucanía

I. Se recibió a la ex Secretaria de la Asociación de Agricultores de Malleco, Gloria Naveillán, quien respondió preguntas realizadas en la sesión anterior, las cuales habían quedado pendientes. Al respecto señaló que ella no hacía llamados a la violencia ni tenía armas; no había estado presente en ningún desalojo; aclaró que las juntas de vigilancia no tenían injerencia en el combate al terrorismo; señaló que solo los alcaldes pueden y deben pedir el desalojo de los municipios si estos eran víctima de tomas u ocupaciones ilegales.

Se recibió a Rodrigo Bustos, en representación del Instituto Nacional de Derechos Humanos, quien indicó que el Estado chileno debía hacerse cargo del legado de despojos y privaciones de que han sido víctimas los pueblos originarios. Dio un relato de los hechos, indicando que donde hubo desalojos se detuvo solo a personas de origen mapuche. Señaló que 4 mujeres mapuche presentaron lesiones que atribuyeron a terceros. Señaló que el ministerio público había iniciado investigaciones sobre la toma de los municipios y sobre las agresiones y acciones de connotación racista.

Se recibió al mayor de carabineros, Fernando Mella, quien relató los hechos motivo de investigación de la comisión. Indicó que la toma de municipios se había hecho con daños a funcionarios municipales y de carabineros, así como daños a particulares fuera de los municipios. Señaló que Carabineros actuó en flagrancia e ingresó al municipio de Curacautín, indicó que siempre trataron de separar a los grupos de personas, ocupantes y vecinos, para que no escalara la violencia. Indicó que los gritos racistas fueron realizados por un grupo minoritario y fueron callados por personas de la misma comunidad.

CEI Extravíos de Menores

I. La comisión tuvo por objeto continuar con la redacción y aprobación de las conclusiones y propuestas del informe de la Comisión.

La presidente de la comisión, diputada Erika Olivera, indicó que estas propuestas, según lo señalado en la última sesión, debían ser votadas en la sesión del día de hoy, sin embargo, señaló que los diputados pudieran leer con tiempo el informe para que, si lo requieran, agregaran conclusiones y propuestas a dicho documento.

La comisión acordó:

- i. Plazo para agregar propuestas al informe el día jueves 25 de marzo hasta las 18.00 horas

CEI Actos de Policía

I. Se fijaron las normas de procedimiento de funcionamiento, luego de un año de suspensión, y se acordaron los invitados para las próximas sesiones.

Se solicitó a los diputados integrantes de la Comisión enviar a la Secretaría los invitados que se deseen adicionar o modificar.

La Comisión acordó:

i. Celebrar sus sesiones ordinarias los días lunes de 17:30 a 19:00 horas.

Deportes y Recreación

Asistieron:

- Subsecretario de Deportes, Andrés Otero.

- Subsecretario de Economía, Julio Pertuzé.

I. Se analizó el funcionamiento de la franja horaria denominada "Elige Vivir Sano", que permite hacer ejercicios entre las 7:00 y 8:30 horas de la mañana en las comunas con Fase 1 y 2 y el funcionamiento de gimnasios en comunas que se encuentran en Fase 1 y 2.

Se recibió a José Vergara, Cientista Político, representante del gremio Gimnasios unidos en Chile, ex deportista de alto rendimiento en Muay Thai o boxeo Tailandes, centro de entrenamiento Row Fitness, quien señaló que el deporte es una actividad esencial, ya que este puede ayudar en la prevención de enfermarse por coronavirus y en la rehabilitación de esta. En cuanto a la banda horaria, señaló que sería bueno tener banda horaria en la tarde. Respecto a los gimnasios señaló que no hay una comunicación clara entre el Seremi de Salud, las Municipalidades y los Carabineros.

Se recibieron a representantes de gimnasios de Antofagasta, quienes señalaron que no existen medidas científicas para el cierre de estos en fase 2. Indicaron que son parte de la solución y no del problema. Destacaron que los gimnasios son seguros, ya que tienen buena trazabilidad y otras medidas. Recalcaron el impacto económico que ha sufrido el sector debido a la pandemia. Indicaron que necesitan ayuda y apoyo.

Se recibió al Doctor Rodrigo Dolz, Traumatólogo Deportivo, quien señaló que el sedentarismo está altamente asociado con las enfermedades crónicas. Indicó que en la gente joven que enferma grave por coronavirus es debido a obesidad. Recomendó no dejar la actividad física, en los horarios que se pueda.

El Subsecretario de Deportes, Andrés Otero, señaló que el tema de los gimnasios ha sido un tema angustiante desde el primer día. Indicó que el deporte es muy importante en materia mental. Destacó que han trabajado en la elaboración de los protocolos para la práctica deportiva. En cuanto a la banda horaria, destacó que presentaron una en la tarde, pero no se puede olvidar que estamos en el peor momento de la pandemia.

El Subsecretario de Economía, Julio Pertuzé, señaló que la causa del retroceso fue una señal para decir que se debe ser mucho más estricto en las medidas. Indicó que el Ejecutivo entiende que el Deporte es esencial y parte de la solución.

Seguridad Ciudadana

Asistió:

- Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela Agüero.

Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza los delitos que sancionan la delincuencia organizada y establece técnicas especiales para su investigación, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín N° 13982-25. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 293, con indicación de la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- Artículo 293, con indicación del diputado Gonzalo Fuenzalida, Luis Pardo y Sebastián Torrealba.
- Artículo 295, con indicación de la diputada Maite Orsini.
- Artículo 369 ter, con indicación del Ejecutivo.

Artículos rechazados:

- Artículo 295, inciso primero, con indicación de la diputada Maite Orsini.

Indicaciones retiradas:

- Artículo 295, con indicación de la diputada Maricela Santibáñez.

Martes 23 de marzo de 2021

Agricultura

I. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley N°18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín N° 14068-01. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al representante de la Junta de Vigilancia del Río Diguillín y sus Afluentes Juez de Río, Francisco Saldías, quien inició su exposición en la que se refirió a los aspectos en los que influyó el proyecto de ley en cuestión, señalando que su contenido fue bienvenido para los agricultores, dado su impacto positivo.

Por otra parte, el representante de la Asociación de Canalistas Laja, Héctor Sanhueza, inició su exposición en la que se refirió a aspectos organizativos de la asociación que representa y se refirió a los beneficios del proyecto de ley, en cuanto a obras de infraestructura, tecnificación, obras de mejoramiento de la calidad de las aguas y programas de apoyo a las aguas.

Luego, el presidente de la Comunidad de Aguas Tranque Millahue, Fabián Morales, inició su exposición en la que se refirió a problemas de sequía y carencia de infraestructura. Sin perjuicio de lo anterior, manifestó que la ley si los había favorecido, pero que el gran problema que tuvieron fue en la gestión, dado que muchas personas no se dedican a ello.

La comisión acordó:

- i. Reiterar el oficio para el Ministerio de Agricultura, para que dé cuenta sobre los criterios de los precios de la uva y el arroz.
- ii. Oficiar al Ministerio de Agricultura y al Ministerio de Salud para que instruyan medidas para que las personas que viven en sectores rurales puedan tener un aumento en las horas que otorga el permiso temporal de desplazamiento.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.
- Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia.
- Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villarreal.

El diputado Manuel Monsalve pidió que el Ejecutivo informara de las medidas que ha tomado para fomentar el teletrabajo en los funcionarios públicos.

I. Debido a que la Tesorería General de la República excusó su participación en la comisión, se acordó citar nuevamente a la Tesorera, al Servicio de Impuestos Internos y otros invitados, para debatir sobre cobranzas excesivas por deudas fiscales de pymes.

II. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece un nuevo Bono Clase Media y un préstamo solidario para la protección de los ingresos de la clase media, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14117-05. Se votará el proyecto en la próxima sesión.

El Ministro de Hacienda explicó el proyecto de ley, el cual buscaba ampliar y extender el beneficio ya existente del bono a clase media, generando condiciones más accesibles para obtener el beneficio. El Ministro Cerda indicó que el financiamiento vendría principalmente de los mayores recursos provenientes del mayor precio del cobre, pero que de ser necesario, se recurriría a los recursos ahorrados en los fondos soberanos.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela

I. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que tipifica la utilización de menores para la comisión de crímenes o delitos, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11958-07 y 11966-07 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se dieron a conocer las dos indicaciones presentadas al proyecto. Sobre la materia, se generó un debate relativo al alcance del tipo penal.

En base a ello, los miembros de la comisión consideraron relevante contar con una sesión en que distintos expertos puedan referirse al proyecto. El Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela señaló que existe una discusión interpretativa respecto del término “prevaliere”, y que sería interesante escuchar la opinión de distintos expertos.

II. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13204-07 y 13205-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se presentaron propuestas de modificación para el numeral 4° sobre modelo de prevención de delitos que deberán adoptar las empresas, del artículo 51, que introduce modificaciones en la ley N° 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas, el que fue sometido a discusión y votación. Se avanzó hasta el numeral 6 del artículo 51 del proyecto.

En la próxima sesión se continuará con las circunstancias agravantes.

Gobierno Interior

Asistió:

- Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso.

I. A petición de la diputada Karin Luck, la comisión abordó la problemática que ha generado la demora en la apertura de cuentas corrientes para los candidatos a alcaldes y concejales en el contexto de las elecciones municipales de los días 10 y 11 de abril.

Expuso como representante de Banco Estado el Gerente de división de Marketing, Leopoldo Quintano quien detallo el proceso que ha realizado el banco en la apertura de cuentas a los distintos candidatos y además informo que de la base de candidatos aprobados por el SERVEL se han entregado más de 14.000 chequeras lo que corresponde a más del 85%. Luego expuso el Director del Servicio Electoral de Chile, Raúl García quien complementó la exposición hecha por los representantes de Banco Estado destacando los hitos electorales que se han dado desde la presentación y revisión de las candidaturas hasta el día de hoy.

La diputada Joanna Pérez indicó que los hechos reportados por algunos candidatos no pueden volver a repetirse por lo que propuso y solicitó al ejecutivo que cree una mesa de trabajo con el parlamento y el SERVEL para hacerse cargo de manera definitiva de los errores que se hayan cometido.

II. Continuó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos normativos con el objetivo de perfeccionar la regulación relativa a la contratación, prestación y pago del servicio de extracción de residuos sólidos domiciliarios, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en simple. Boletín 14032-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó al representante de la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de Recolección, Aseo y Medio Ambiente de Chile (FENSITRAMBICH), Miguel Sánchez quien indicó que en Chile no existe mayor regulación sobre la prestación de extracción de residuos sólidos domiciliarios y que los problemas que sufre su gremio son muchos y se vienen manifestando hace mucho tiempo. Espera que el proyecto que se apruebe sea en favor de los trabajadores

Luego expuso la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso quien dio cuenta de las deudas que tienen los distintos municipios de Chile con los servicios de extracción de residuos sólidos domiciliarios, donde la región Metropolitana concentra cerca del 50% de la deuda. El diputado Andrés Longton indicó que con la preferencia de pago contenida en el proyecto obligando a los Municipios vulnerando su autonomía financiera.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio del Salud y al Ministerio de Agricultura para que se reúnan con los gremios de las ferias libres con el fin de regularizar su situación de funcionamiento durante la pandemia.
- ii. Invitar a representantes del Ministerio de Salud, del Colegio Médico y del Servicio Electoral de Chile a la próxima sesión para que entreguen su opinión sobre un posible aplazamiento de las elecciones del 10 y 11 de abril.

Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana

Asistió:

- Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia Torres.

I. Se recibió en audiencia al Excmo. Embajador de la República Popular China, Niu Qingbao, quien se refirió a la importante relación de amistad y colaboración económica entre nuestros países. Asimismo, manifestó su disposición de tener un papel de enlace entre la República Popular China y el Congreso de Chile, a través de esta comisión.

Los diputados presentes, agradecieron al Embajador por su interés de trabajar con esta comisión, así como también, plantearon sus preguntas respecto a los procesos de vacunación, la situación de Hong Kong, la posición económica de Latinoamérica, entre otras. Dichas consultas fueron resueltas de manera detallada por el Embajador.

II. Se analizó la situación acaecida recientemente en la embajada de Chile en Italia. Para este punto de la tabla, se invitó al Ministro de Relaciones Exteriores, quien se excusó de asistir por motivos de agenda y en su representación asistió la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, quien se refirió al informe enviado de la embajada en Italia y la investigación administrativa en curso.

Siguiendo este mismo punto, el diputado Pablo Vidal consultó sobre las instrucciones entregadas a la embajada de Italia. La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, señaló que se enviaron todas las instrucciones de los planes de contingencia y de enlace. Por otra parte, la diputada Carmen Hertz, preguntó sobre la situación que afectó al Canciller de la autoridad de Palestina, respecto a lo cual, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, se comprometió a enviar la información pertinente sobre lo sucedido.

La comisión acordó

- I. Oficiar a la Cancillería, para que se refiera a la presencia de parlamentarios chilenos en el Salvador.
- II. Oficiar a la Cancillería, para comunicar la inquietud de los compatriotas ubicados en Vancouver que se ven dificultados de acceder al Consulado General de Chile.
- III. Invitar en una próxima sesión a la Fundación Imagen Chile, para que den a conocer su nueva estrategia.

Compromisos del Ejecutivo:

i. La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, se comprometió enviar a esta comisión la información pertinente, sobre lo acontecido al Canciller de autoridad Palestina quien fue interceptado en la frontera en Jordania por servicio de seguridad israelí.

Educación

Asistió:

- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

I. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.370 y otros cuerpos legales, para regular la formación de centros de estudiantes en los establecimientos educacionales y facilitar su participación en el proceso constituyente y otras instancias de su interés, primer trámite constitucional, primer informe, Boletín 14012-04. Permanece en la comisión para su estudio en particular.

Expusieron estudiantes de diferentes establecimientos educacionales quienes señalaron la necesidad de aprobar el proyecto de ley y generar mayores instancias de participación.

El Subsecretario Jorge Poblete señaló que se necesitan abrir espacios de participación en política, pero que la legislación actual recoge y fomenta dicha participación.

Los diputados de oposición se quejaron de que el Ejecutivo no se pronuncia al respecto y que no quiere fomentar la participación estudiantil en el proceso constituyente.

Se aprobó por 6 votos, 4 en contra y 1 abstención.

Deportes y Recreación

Asistió:

- Subsecretario del Deporte, Andrés Otero.

I. Aprobado en general y en particular el proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N° 21.197, a fin de prorrogar el plazo otorgado a las organizaciones deportivas para acreditar la implementación de un protocolo general para la prevención y sanción de las conductas de acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14084-29. Despachado a la Sala de la Cámara.

Los diputados aprobaron en general el proyecto de ley en comento, con unanimidad. No se intervino ni existieron intervenciones al respecto, escogiendo así al diputado Andrés Celis como informante.

II. Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N° 19.712, del Deporte, para que el Instituto Nacional del Deporte asigne, a los recintos deportivos que administra, el nombre de destacados deportistas, exdeportistas y dirigentes deportivos nacionales, primer trámite constitucional, con nuevo primer informe. Boletín 13697-29. Despachado a la Sala de la Cámara

Los diputados votaron el artículo único del proyecto de ley, del diputado Sebastián Keitel, aprobándolo y así despachando el proyecto de ley a la Sala. Se designó al diputado Keitel como informante.

Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

I. Se continuó con la discusión en general del proyecto de ley, originado en moción, que modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para sancionar al conductor de vehículos motorizados que causare daños o lesiones a quien se traslade en bicicleta u otros ciclos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13975-15. Continúa su discusión en la próxima sesión.

En puntos varios, el diputado Jaime Mulet, solicitó atender la solicitud de audiencia leída durante la cuenta de la sesión, de la asociación UNATECH, quienes solicitan una audiencia con la comisión, aprobada dicha petición, los diputados continuaron la presentación del organismo experto, de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT), quienes detallaron las cifras de accidentes, fallecidos etc.

Posterior a ello, se escuchó la presentación de CONASET, quienes expusieron sobre las gestiones realizadas respecto de esta materia. Asimismo, debido a un intercambio de palabras con el Ejecutivo referido a la celeridad con que desean tramitar este proyecto, los diputados acordaron votar este proyecto en general el día martes 30/03/21.

II. Se continuó con la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para disponer que los funcionarios de la salud tengan libre acceso al transporte público de pasajeros, durante el estado de excepción constitucional de catástrofe por pandemia de Covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13499-15. Continúa su discusión como proyecto refundido, en la próxima sesión.

Para este punto, se acordó refundir el proyecto con la iniciativa de ley, boletín 13865-15.

III. Se inició la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para disponer que los funcionarios de la red pública de salud tengan libre acceso a servicios de la locomoción colectiva, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13865-15. Continúa su discusión como proyecto refundido, en la próxima sesión.

Para este punto, se acordó refundir el proyecto con la iniciativa de ley, boletín 13499-15.

Personas Mayores y Discapacidad

I. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para obligar a los proveedores que indica a contar con sistemas de atención preferencial para adultos mayores y personas en situación de discapacidad, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12657-18. Continúa su estudio en particular en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Director Ejecutivo de la ONG Inclusiva, Carlos Eduardo Kaiser Mansilla, quien dio a conocer su experiencia personal respecto a los distintos sistemas de atención al público. Asimismo, se escuchó al presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Quilpué, José Phillipi, quien se refirió a los problemas e injusticias cotidianas que viven los adultos mayores y personas con discapacidad.

Luego de escuchar a los invitados, las diputadas presentes en la comisión agradecieron las presentaciones y procedieron a votar en general el proyecto de ley, el cual fue aprobado con el voto unánime de las diputadas Nora Cuevas, Carolina Marzán, Claudia Mix y Francesca Muñoz. Se acordó, esperar la respuesta del Ejecutivo respecto a su participación en la tramitación de esta iniciativa, para luego fijar fecha de indicaciones.

Por su parte, la diputada Carolina Marzán recordó el compromiso pendiente de la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar Barahona, sobre la información del estado de avance y cumplimiento del decreto supremo N°50 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Salud

I. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción, sobre muerte digna y cuidados paliativos, en primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 7736-11, 9644-11, 11745-11 y 11577-11 refundidos. Continúa en una próxima sesión.

Se votaron 15 indicaciones. Al proyecto de ley en cuestión le quedan 2 indicaciones pendientes por votar. El proyecto de ley debería despacharse en la próxima sesión. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Defensa Nacional

Asistió:

- Ministro de Defensa Nacional, Baldo Prokurica.

I. Se llevó a cabo la elección de la presidencia de la comisión, en la cual para efectos de la votación se recabó la unanimidad para que los parlamentarios que estuvieron presentes de manera telemática pudiesen ejercer su voto, no siendo la unanimidad entregada. Finalmente, fue electa la diputada Carmen Hertz por siete votos a favor y tres en contra. Por otra parte, es dable destacar que se recibieron diversos reemplazos de diputados para esta sesión, entre ellos la diputada Carmen Hertz por Rubén Moraga que será de manera permanente; la diputada Maya Fernández por Jenny Álvarez; el diputado Jaime Tohá por Marcelo Schilling; el diputado José Pérez por Marcela Hernando, y el diputado Gabriel Ascencio por Johana Pérez.

II. Se recibió al Comandante en Jefe del Ejército de Chile quien se refirió a la declaración emitida por la institución tras el ataque incendiario al monumento del General Manuel Baquedano, explicando el contexto histórico del monumento. Por otra parte, se refirió a las labores de exdelegado presidencial para la macrozona sur, Cristian Barra y cuáles eran sus funciones como asesor jurídico. Finalmente, los diferentes parlamentarios dialogaron sobre la exposición del Comandante en Jefe del Ejército de Chile.

En la misma línea, expuso el Ministro de Defensa Nacional, Baldo Prokurica quien se refirió a la declaración pública del Ejército de Chile. Además, se refirió a los dichos de exdelegado presidencial para la macrozona sur, indicando que no comparte sus declaraciones.

Economía

Asistió:

- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios.

I. La comisión abordó la estrategia y criterios adoptados por el Gobierno para establecer y permitir el funcionamiento del comercio, en el marco de la pandemia que afecta a nuestro país, y cualquier antecedente relacionado a la materia que puedan aportar.

El diputado Jaime Naranjo lamentó la ausencia de los ministros de Salud y de Interior a la comisión. Sí se encuentra presente el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios. Además, se reiteró la invitación a los ministros que no asistieron.

Los diputados Alejandro Bernales, Sofía Cid, Harry Jürgensen, Jaime Naranjo le manifestaron al Ministro de Economía su preocupación por la falta de coordinación que existe entre los distintos ministerios a la hora de establecer restricciones y tomar medidas económicas durante la pandemia. Finalmente, los diputados agradecieron las explicaciones del Ministro, pero igual le indicaron que se necesitan mejores medidas de ayuda por parte del Gobierno.

El Ministro Lucas Palacios indicó las medidas tomadas a los distintos rubros económicos y detalló la forma en que se están fiscalizando a las empresas para que puedan funcionar. Reconoció que es mucha la complejidad para que los fiscalizadores utilicen el mismo criterio si estos son de distintos ministerios, pero también indicó que se están realizando las coordinaciones interministeriales para subsanar los errores detectados en el primer trimestre.

Trabajo y Seguridad Social

I. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción que complementa las normas del Título VII de la Ley 16.744, y establece la necesidad de Protocolos de Seguridad Sanitaria Laboral para el retorno gradual y seguro al trabajo, en el marco del estado de excepción constitucional provocado por la crisis sanitaria derivada del brote del virus COVID-19 en el país, segundo trámite constitucional, primer informe. Urgencia Suma. Boletines refundidos 13600-13 y 13743-13. Continuará su tramitación en una próxima sesión.

Los diputados continuaron con la votación del proyecto de ley en comento, retomando el inciso 3 pendiente del artículo 3, correspondiente a los organismos administradores del seguro, la cual fue aprobada. Posteriormente, la última indicación del Ejecutivo del artículo que señalaba cambiar el plazo de días en caso de reclamos ante la Superintendencia de Seguridad, fue rechazada.

Los artículos 4, 7, 8, y 10 sin indicaciones fueron aprobados.

Por último, el artículo 6 correspondiente a la vigencia de la declaración de alerta sanitaria decretada con ocasión del brote del Nuevo Coronavirus COVID-19, fue aprobado excluyendo de esta aprobación la indicación ingresada por el Ejecutivo la cual fue rechazada.

Continuará la tramitación en una próxima sesión.

Miércoles 24 de marzo de 2021

Cultura, Artes y Comunicaciones

I. Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que declara el día 21 de marzo de cada año como el día nacional de conmemoración de las personas fallecidas producto de la pandemia covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14083-24. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.

Expuso el diputado Patricio Rosas quien se refirió a las motivaciones que te dieron origen la iniciativa legal. Al respecto, los diferentes parlamentarios plantearon sus apreciaciones sobre el proyecto. Finalmente, fue aprobado por unanimidad.

Se designó como diputado informante a Patricio Rosas.

Vivienda

I. Recibir al Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Felipe Ward Edwards; al Ministro de Bienes Nacionales, señor Julio Isamit Díaz, y a la vocera de viviendas rasgadas, población Oasis, de la ciudad de Calama, señora Margot Avilés Marín, para que se refieran a la problemática que aqueja a algunas casas de dicha Villa, debido a que su emplazamiento sobre el relleno de una quebrada ha provocado daños estructurales en las construcciones derivados del hundimiento del terreno.

Durante la lectura de la cuenta, se notificó de las excusas pertinentes de los Ministros de Vivienda y Bienes Nacionales, quienes por problemas insoslayables de agenda y compromisos anteriores, no lograron asistir a la sesión de hoy.

Así mismo, se notificó del ingreso de urgencia calificada de simple al proyecto de ley boletín 12287-14, que Modifica el decreto con fuerza de ley N° 2, de 1959, del Ministerio de Hacienda, Sobre Plan Habitacional, con el objeto de otorgar incentivos a la construcción de viviendas para adultos mayores y personas con discapacidad.

II. Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la publicidad vial, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín (es) 9686-09. Refundido. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Debido a la extensión de puntos varios, los diputados procedieron a votar expresamente las indicaciones y artículos del proyecto en cuestión, a saber; el art. 4° "régimen aplicable" y el art. 5° "prohibiciones", los cuales fueron aprobados, por otra parte, el diputado Gonzalo Winter retiró su indicación a la letra k) del artículo 5°.

Minería y Energía

Asistió:

- Subsecretario de Energía, Francisco López.
- Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso.

I. Continuó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula el uso de la leña como combustible de uso domiciliario y las condiciones para su comercialización, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en simple. Boletín 13664-08. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó a René Reyes, investigador del Instituto Forestal (INFOR) quien valoró positivamente el proyecto de ley ya que es muy positivo que se reconozca a la leña como combustible, se definan sus características y se regule su comercialización.

También expuso Benito Pineda, representante de Productores y Comerciantes de Combustibles Sólidos de Madera AG, quien señaló que están muy entusiasmados con que se reconozca a la ley como combustible, cree que el proyecto necesita muchos ajustes como la regulación de la leña húmeda y el mercado informal, pero éste va en la dirección correcta.

II. Continuó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, modifica la ley general de servicios eléctricos, para extender a las instalaciones o inmuebles de las instituciones que indica, la exención de la medida de corte de suministros por no pago de los servicios domiciliarios, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14052-08. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Comenzó exponiendo la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso, quien se refirió a la glosa de compensación por predios exentos y los recursos que se han transferido a los municipios por esta causa. También se refirió de manera general a las finanzas municipales.

Luego se refirió al proyecto el Subsecretario de Energía, Francisco López quien señaló lo complejo que es tomar una medida tan general relativa al no corte de suministro eléctrico a los distintos municipios, si bien indicó que la medida es bien intencionada esta no resuelve el problema que se plantea y podría desincentivar a los deudores a no cumplir sus compromisos económicos.

Por último expuso Patricio Molina, Gerente de la Federación de Cooperativas Eléctricas (FENACOPEL) quien indicó que el proyecto está bien intencionado este no va en la línea correcta ya que puede contener un incentivo perverso para que los municipios se relajen en el pago del suministro eléctrico de distintas instituciones.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro Secretario General de la Presidencia, Juan José Ossa.
- Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt.
- Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia.

I. Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece un nuevo Bono Clase Media y un préstamo solidario para la protección de los ingresos de la clase media, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14117-05. Se votará el proyecto de ley en la próxima sesión.

Se recibió a Héctor Sandoval de Conapyme, quien señaló que la cantidad del bono no era suficiente; señaló que no se debería hacer diferencia entre conductores y propietarios; señaló que el sistema de postulación era engorroso y no funcionaba bien; indicaron que debería haber un subsidio universal de \$500 mil por al menos 3 meses.

Se recibió a la alianza de conductores de Chile y de la región de Coquimbo, quienes indicaron que se debía ampliar y asegurar la cobertura del bono para transportistas.

Se recibió a la Coordinadora de Conductores del Transporte Público, quienes indicaron que en su gremio no se había cubierto al universo anunciado con el bono anterior, por lo que pidieron que se ampliara la cobertura en esta ocasión.

Se recibió a la Confederación de Taxistas y Transporte Menor de Chile, quienes señalaron que su sector estaba muy golpeado económicamente, por lo que pidieron agilizar la entrega de beneficios e integrar a los transportistas menores a los subsidios al transporte público.

La Directora de Normas de la Subsecretaría de Transportes, indicó que se estaba trabajando en una nueva plataforma para poder subsanar los problemas que había tenido la entrega del bono anterior. Además, dio el detalle de los beneficios postulados y entregados.

La Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, explicó las razones del rechazo a las postulaciones al bono de transportistas, las cuales se debían a que los solicitantes no estaban inscritos en el ministerio o a que habían recibido otros beneficios sociales.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Asistió:

- Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren.
- Subsecretario Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pavez.

- I. Se continuó con el estudio y votación en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece un procedimiento especial para hacer efectiva la responsabilidad civil del Estado respecto de personas que hayan sido víctimas de lesiones, mutilaciones o muerte, en el contexto de movilizaciones sociales. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13854-17. Continúa su estudio y votación en una próxima sesión.

Detalle de la votación:

Artículos Aprobados:

- Artículo 1, indicación sustitutiva de los diputados Raúl Saldívar, Miguel Crispi, Tucapel Jiménez, Emilia Nuyado, Carmen Hertz y Camila Vallejo
- Artículo 2, indicación sustitutiva de los diputados Raúl Saldívar, Miguel Crispi, Tucapel Jiménez, Emilia Nuyado, Carmen Hertz y Camila Vallejo, de las definiciones.
- Artículo 3, indicación sustitutiva de los diputados Raúl Saldívar, Miguel Crispi, Tucapel Jiménez, Emilia Nuyado, Carmen Hertz y Camila Vallejo, de las definiciones.

Respecto al artículo 2, los diputados Diego Schalper, Cristóbal Urruticoechea, Luciano Cruz-Coke y Andrés Celis solicitaron reserva de constitucionalidad toda vez que dicha indicación sustitutiva venía a vulnerar el artículo 19 número 3 inciso 5. Así mismo ante la solicitud de la opinión del Ejecutivo, el Subsecretario Segpres Máximo Pavez, hizo presente también la reserva de constitucionalidad. Posterior a ello, la subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren sugirió que la comisión acordara que luego de la votación, independiente del resultado, se enviara a al Excelentísima Corte Suprema de Justicia para que emitiera el correspondiente informe.

Ante la insistencia de la presidencia de la Comisión por votar el proyecto de ley, el diputado Diego Schalper señaló que solicitaría respaldo a Chile Vamos para la censura de la presidente Emilia Nuyado.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al ministro de justicia para que se disponga de la información del centro de SENAME de Providencia por el hecho acaecido en las últimas horas viralizado por redes sociales.

Mujeres y Equidad de Género

I. Al inicio de la sesión, las diputadas evidenciaron un problema de coordinación de agenda, respecto a los invitados para el proyecto de ley en cuestión, quedando pendiente su recalendarización para una próxima sesión.

II. Se continuó la discusión en general, del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal, para despenalizar el aborto consentido por la mujer dentro de las primeras catorce semanas de gestación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12038-34. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Director Nacional de Gendarmería de Chile, Christian Alveal Gutiérrez, quien inició su exposición en la que se refirió a la cantidad de personas procesadas y en calidad de detención por el delito de aborto, así como también de los condenados por dicho tipo penal.

Por otra parte, se recibió en audiencia a la representante del Ministerio Público, María José Taladriz, quien se refirió a las estadísticas de las personas imputadas, formalizadas y condenadas por el delito de aborto, señalando una muestra de las cifras generales sobre lo solicitado.

Luego, la representante de la Red de Mujeres Mapuche, Diva Millapán, realizó una reflexión sobre el aborto, señalando que la tipificación del aborto ha vulnerado la libertad de las mujeres mapuche, siendo esto una herencia de la visión colonial implantada en las personas.

Finalmente, la Presidenta del Movimiento de Mujeres Reivindica, Rosario Vidal, inició su exposición en la que señaló que su organización reivindicó el derecho a la vida. Así mismo, señaló que el aborto es una consecuencia de circunstancias coercitivas en contra de las mujeres, al haberse sentido amedrentadas ante el temor de las normas de trato social. Por último, manifestó que la organización que representa tuvo una postura en contra del proyecto de ley en comento.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley aprobado, iniciado en moción, que prohíbe el uso y entrega de bolsas plásticas sean o no biodegradables a los consumidores finales, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines refundidos 11429-12, 12561-12, 11809-12, 12516-12, 12275-12, 12633-12 y 12641-12. Diputada informante Catalina Pérez.

Los diputados continuaron con la votación en particular del proyecto de ley en comento hasta el despacho del mismo.

El artículo 13 correspondiente a la ley organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local fue aprobada.

Posteriormente, se votaron las indicaciones 43 hasta la 52 correspondientes a las disposiciones transitorias del comparado, las cuales fueron rechazadas exceptuando las indicaciones 50 y 51.

Así, el proyecto de ley fue despachado a la Sala de la Cámara, designando a la diputada Catalina Pérez como informante.

Pesca y Acuicultura

Asistió:

- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo.

I. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el fin de exigir el acuerdo de los integrantes artesanales del Consejo Zonal de Pesca respectivo, para autorizar la actividad extractiva industrial en las pesquerías que indica de la zona norte del país, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14057-21. Será votado en la próxima sesión.

Se recibió al asesor del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Eric Correa, quien explicó la evolución normativa en lo respectivo a la protección de las primeras millas marinas. Señaló que, sobre esta misma materia, actualmente se encuentra en tramitación un proyecto de ley del ejecutivo que modifica la Ley de Pesca y Acuicultura, boletines 11704-21 y otros, refundidos, que reemplaza al Consejo Zonal en la decisión de permitir perforaciones por los pescadores inscritos en las pesquerías.

Se recibió al Jefe de la División de Administración Pesquera, Mauro Urbina, quien se refirió a las ventanas de perforación, que han sido disminuidas, y a las capturas industriales de los últimos años en las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá.

Se recibió al representante de la Federación de Buzos y Pescadores de la Región de Arica, Juan Ávalos, quien recomendó aprobar el proyecto de ley en discusión, ya que considera la opinión de los pescadores.

Se recibió al Consejero Zonal de Pesca de la Macro zona Norte, Rodrigo Oliva, quien manifestó su desacuerdo con el proyecto de ley del Ejecutivo, que solo toma en cuenta para autorizar las perforaciones a los inscritos en las pesquerías. Considera que es un retroceso en la democratización de los recursos naturales. Recomendó aprobar el proyecto de ley en discusión, que considera en cambio a los pescadores artesanales del Consejo Zonal de Pesca.

Se recibió al académico Gabriel Claramunt, quien señaló que es beneficioso cerrar de forma efectiva las primeras 5 millas, prohibiendo el ingreso de la pesca industrial y de cerco, ya que los ecosistemas marinos del norte están muy afectados.

Se recibió al presidente de la Federación Interregional de pescadores pelágicos Changos del Norte, Héctor Souza, quien pidió fortalecer sobre todo la fiscalización a quienes pescan indiscriminadamente y aumentar las cuotas para los pescadores artesanales.

Constitución, Justicia, Legislación y Justicia

Asistió:

- Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.

I. Comenzó el estudio en general de los proyectos de reforma constitucional iniciados en mociones, relativos a un tercer retiro de fondos previsionales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13950-07, 14054-07, 14073-07, 14093-12, 14.095-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expusieron los autores de los distintos proyectos. Se recaló la importancia de contar con un bono de reconocimiento, dada la merma que experimentarán las pensiones. Al respecto, el diputado Alessandri solicitó informe financiero. Distintos diputados se refirieron a la importancia de considerar a aquellos pensionados bajo modalidad de rentas vitalicias.

Se destacó que algunos de los proyectos corresponden a una reforma al texto permanente de la Constitución, lo que permitiría sortear lo dispuesto por el Tribunal Constitucional en su fallo relativo al segundo retiro.

Expuso la Ministra del Trabajo María José Zaldívar, quien señaló que los proyectos si bien comparten una idea matriz en común relativo a un tercer retiro, son extremadamente diversos, algunos incluso contradictorios entre sí. Señaló que el Ejecutivo no está de acuerdo con este proyecto, que produce un daño a las pensiones y que el camino es la tramitación del proyecto de pensiones.

Expuso el Superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías quien se refirió a algunos aspectos técnicos de los proyectos, y la actual situación de los pensionados, proyectando lo que implicaría un tercer retiro.

Ciencias y Tecnología

I. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, con el objeto de prohibir la venta de teléfonos y dispositivos móviles con obsolescencia programada, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12226-03.

Se recibió al director del servicio nacional del consumidor (SERNAC), Lucas del Villar quien sostuvo que esta problemática a la cual se refiere el proyecto aborda tres ámbitos de la regulación económica, tales como, la protección del medio ambiente, la protección del derecho a los consumidores y la libre competencia. Por otra parte, señaló estudios comparados en la materia. Finalmente, propuso a la comisión invitar al académico Ruperto Pinochet.

Se escucho al presidente de la corporación nacional de consumidores y usuarios (CONADECUS), Oscar Cabello quien señaló que hay algunos inconvenientes en el proyecto de ley, indicando que hay otros múltiples dispositivos que deberían incorporarse.

Ahora bien, el diputado Jorge Brito propuso tener una conversación con académicos internacionales para que den su opinión respecto del proyecto. El diputado Jaime Tohá sostuvo que se verá la posibilidad de invitar a las personas pertinentes del Ministerio de Ciencias.

II. Se abordó la metodología de trabajo para los temas prioritarios de la Comisión.

Al respecto, expuso de la Biblioteca del Congreso Nacional, Raimundo Roberts quien planteó diferentes temas para ser tratados en la comisión, tales como; redes sociales, medios de comunicación y democracia, teleeducación, telemedicina, energías limpias y reconversión del Estado a autosuficiencia energética. Además, propuso la manera en la cual se podría llevar a cabo cada uno de los temas propuestos.

Seguridad Ciudadana

Asistió:

- Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela Agüero.

I. Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza los delitos que sancionan la delincuencia organizada y establece técnicas especiales para su investigación, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín N° 13982-25. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Los diputados de la comisión abordaron la iniciativa legislativa al tenor del artículo 411 octies, en cuanto a su sentido y alcance, según la visión del Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública y el Ejecutivo. Así mismo, dado que no hubo acuerdo en el debate, la discusión quedó pendiente para una próxima sesión.

Detalle de la votación:

Artículos pendientes:

- Artículo 411 octies, con indicación del Ejecutivo.

- Artículo 411 octies, con indicación del diputado Gonzalo Fuenzalida.

La comisión acordó:

i. Oficiar al Ministerio del Interior y Seguridad Pública y a la Subsecretaría de Prevención del Delito a fin de que den cuenta sobre la situación de incendios en el país.

Recursos Hídricos

I. Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley general de servicios sanitarios, en el sentido de privilegiar la disposición de aguas servidas tratadas, para usos en actividades agrícolas y mineras, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 9779-33. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Superintendente de Servicios Sanitarios, Jorge Rivas quien señaló que este proyecto no permite el objetivo de priorizar el consumo humano y ve que hay dos grandes complejidades en su articulado, la primera es que lo escrito no agrega nada nuevo a lo que ya existe en la legislación actual, y segundo le parece que la redacción tal como está abre un sinnúmero de interrogantes que harían muy compleja la operatividad de la disposición en estudio. Luego Nicolás Rodríguez, asesor del Ministerio de Obras Públicas sostuvo que muchos de los problemas que se están intentando solucionar en este proyecto vienen ya resueltos en el nuevo código de aguas radicado en la comisión de constitución del senado.

II. Comenzó la discusión del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el código penal para tipificar como delito el desvío, contaminación, usurpación u ocupación ilegal y cualquier modo ilegítimo de afectación de las aguas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14045-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso la diputada Cristina Giradi, autora del proyecto quien indicó que desde hace mucho tiempo se sabe que existe en Chile el robo de agua el cual afecta fuertemente a la comunidad. Indicó que existe un silencio cómplice por parte del Estado en relación con el robo de aguas y por eso es necesario que se aumenten las sanciones administrativas y penales por estos actos. Los diputados Diego Ibáñez, Fernando Meza y Sebastián Álvarez felicitaron a la diputada por su exposición y manifestaron su apoyo para aprobar el proyecto.

La Familia

Asistió:

- Subsecretaría de la Niñez, Blanquita Honorato.

I. La sesión tuvo por objeto votar la propuesta de recomendar a la Sala de la Cámara aprobar las modificaciones del Senado realizadas al proyecto de ley iniciado en mensaje de Sistema de garantías de los derechos de la niñez, tercer trámite constitucional, discusión única, con urgencia simple. Boletín 10315-18.

Los diputados aprobaron la propuesta y se despacha a la Sala de la Cámara de Diputados

Jueves 25 de marzo de 2021

CEI 56 Descentralización

Asistió:

- Subsecretaria de Desarrollo Regional, María Paz Troncoso.

I. Se continuó con la audiencia con la Subsecretaria de Desarrollo Regional, María Paz Troncoso.

La Subsecretaria de Desarrollo Regional, María Paz Troncoso, señaló que están preparando un documento con los puntos de la exposición que cree que se podrá remitir la próxima semana a la comisión.

Los diputados integrantes de la comisión hicieron preguntas a la Subsecretaria de Desarrollo Regional, María Paz Troncoso, quien respondió las distintas preguntas realizadas por los diputados integrantes de la comisión, destacando que hay ciertos aspectos que no fueron abordados por la legislación, entre ellos, el proceso de implementación y explicó las distintas dificultades para este proceso. Recalcó que en el presupuesto 2021 quedaron los recursos para hacer las adecuaciones físicas.

En cuanto a las acciones de implementación, la Subsecretaria de Desarrollo Regional, María Paz Troncoso, explicó las distintas etapas del proceso que ha realizado la Subsecretaría. Explicó los dictámenes de Contraloría que tratan sobre las reducciones presupuestarias y el pago centralizado.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar.
- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.
- Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia.

I. Se continuó el estudio y aprobó en general y particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece un nuevo Bono Clase Media y un préstamo solidario para la protección de los ingresos de la clase media, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14117-05. Se despachó a la comisión de Desarrollo Social.

Se aprobó en general el proyecto, por lo que se discutieron las indicaciones presentadas al mismo, tanto del Ejecutivo como de parlamentarios. Se aprobaron por unanimidad todos los artículos que no habían sido objeto de indicaciones.

Se aprobaron todas las indicaciones del Ejecutivo, las cuales incorporaban como beneficiarios a los pensionados de vejez e invalidez, y agregaban la posibilidad de inscribir como beneficiario a un conductor de transporte público.

Se aprobaron dos indicaciones del diputado Pablo Lorenzini, las cuales delimitaban el período presupuestario donde se financiaba el proyecto de ley, remitiéndolo al año 2021.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

I. Continuó el estudio general del proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción que modifica la Carta Fundamental para establecer por única vez, un impuesto al patrimonio de determinadas personas naturales, destinado al financiamiento de una renta básica de emergencia, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13555-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Andrés Palma, quien señaló que expone a título personal, pero que muchas de las cifras que expondrá han sido obtenidas por el Foro por el Desarrollo Justo y Sostenible, en el que participa. Señaló que e proyecto le parece una propuesta razonable, limitada y perfectamente aplicable.

Expuso Fernando Barraza, Director del Servicio de Impuestos Internos, quien asistió acompañado de la Subdirectora de fiscalización Carolina Saradi y el Subdirector normativo, Simón Ramírez. Se refirió a lo que el SII realiza en torno a los altos patrimonios. Señaló que tienen identificado un segmento denominado “Personas de altos ingresos o alto patrimonio”.

Señaló que hay un control respecto de las 100 personas y familiares de esta nómina, que está siendo constantemente monitoreado. Indicó que la confección de esa nómina no es fácil producto del acceso a la información. Señaló que el SII no tiene acceso a las cuentas bancarias. Se refirió al distinto tipo de controles que efectúan respecto de las personas contenidas en esta nómina.

Respecto al proyecto de ley, señaló que la iniciativa identifica a un poco más de 5 mil personas con este tipo de patrimonio. No obstante, señaló que con la información con que cuenta el SII no llegan a esa cifra. Indicó que la nómina de altos ingresos identifica a aproximadamente a mil personas que podrían calificar.

Expuso Manuel Riesco, vicepresidencia del Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo, CENDA, quien defendió la pertinencia del proyecto.

Trabajo y Seguridad Social

I. Se recibió a Myriam Barahona, Presidenta de la Federación Nacional de Funcionarios de la Universidad de Chile, al rector de la Universidad de Chile, Ennio Vivaldi y a María Graciela Rojas, Directora del Hospital Clínica José Joaquín Aguirre, quienes dieron a conocer la situación crítica de financiamiento en la cual se encuentra el Hospital Clínico de la U. de Chile, Dr. José Joaquín Aguirre.

El Rector de la Universidad de Chile, Ennio Vivaldi presentó sobre el Hospital Clínico en cuestión, tomando en cuenta cifras de financiamiento, su rol docente y rol público. Por las características del hospital explicó las dificultades que tiene respecto del servicio público y servicio privado, quedando excluido de los beneficios de ambos, situación que se vio agravada con la pandemia. Enfatizó en que sin una ayuda extraordinaria no podría seguir funcionando, dado que la Universidad no tiene mayores fondos. Luego, la invitada María Graciela Rojas, directora del Hospital Clínica José Joaquín Aguirre, enfatizó en los problemas que se han presentado en el funcionamiento del Hospital en relación con la pandemia. Finalmente, Myriam Barahona, agradeció que se los incluyera en el Bono Covid. Agregó que el Hospital corre el riesgo de cerrar en el caso de falta de financiamiento, lo cual sería un golpe para la salud del país.

El diputado Tucapel Jiménez indicó que habló con el Ministro de Hacienda, quien se encuentra a disposición para solucionar este problema, por lo que se debe esperar a que sea él quien lo exprese. Agregó que se comunicó con un asesor del Ministerio de Salud, respecto de que el Hospital no sea público ni privado, quien señaló que también se estaba buscando una solución para ello. Luego, el diputado Francisco Eguiguren indicó

que como país no se puede permitir la pérdida de un Hospital como este. La diputada Sandoval manifestó su disposición para trabajar con el Hospital para solucionar los problemas presentados.

II. Se escuchó a José Pérez Debelli, Presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), a fin de que se refiera sobre el proceso de devolución de los bonos para la Clase Media no restituidos.

El invitado José Pérez indicó que la federación está apoyando y no quieren ser un problema para el Servicio, sin embargo, existen funcionarios que se encuentran en un limbo por tener bajas rentas, por lo que se requiere de una instrucción clara respecto de la devolución. Marco González, Presidente de la Asociación de funcionarios del SII (ANEIICH), presentó sobre la necesidad del bono. Sin embargo, indicó que se debe mejorar en algunos aspectos, como lo son el Trato Digno a la Ciudadanía y la legalidad de proceso dado que se entregó facultades al SII mediante una ley simple. Agregó que no se debe seguir dañando al SII, ya que se le entrega más trabajo sin capacitación o recursos. Finalmente, entregó ciertas observaciones frente al nuevo bono y enfatizó en que no se debe juntar el proceso de renta con el proceso de entrega de bono, dado que el SII no tiene la capacidad para manejar todas esas operaciones juntas.

El diputado Jiménez indicó que es complicado lo que señala, ya que en el mismo momento estaba discutiendo en comisiones el bono Covid y se votará mañana. La diputada Sepúlveda indicó que se entregue la exposición a Secretaría de la Comisión de Desarrollo y en defecto, asistir a la comisión para entregarlos.

Cultura, Artes y Comunicaciones

En cuenta, se recibió un oficio del Presidente de la República, que hace presente una indicación sustitutiva presentada al proyecto de ley que establece una nueva institucionalidad y perfecciona los mecanismos de protección del patrimonio cultural, Boletín 12712-24. Igualmente, se hace presente la urgencia suma.

I. La sesión tuvo por objeto iniciar el estudio en particular del proyecto de ley, originado en moción, que modifica el decreto con fuerza de ley N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840, de 1964 y del DFL N° 206, de 1960, para consagrar el carácter de camino público, de las huellas o senderos de uso inmemorial o ancestral. Boletín N° 12.696-24. Primer trámite constitucional. Serán votadas las indicaciones en una próxima sesión.

Los diputados sometieron a discusión la indicación sustitutiva del diputado Soto, que busca que los propietarios faciliten gratuitamente el acceso a terrenos donde existieren huellas o senderos de uso histórico. Será votada en la próxima sesión.

Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Ministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar.
- Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villarreal.
- Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia.
- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un nuevo Bono Clase Media y un préstamo solidario para la protección de los ingresos de la clase media, con urgencia calificada de “discusión

inmediata". Primer trámite constitucional. Boletín 14.117-05. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados. Se designó como diputado informante a Jaime Naranjo.

Se recibió a Marcos González, Presidente de ANEIIICH, quien señaló que los principales problemas del anterior bono fueron un trato poco digno a la ciudadanía y una ilegalidad tanto del proceso -por las facultades que legalmente tiene el SII- como en las acciones de cobranza de restitución de los dineros, incluyendo la retención y giro de impuestos de la presente operación renta. Solicitó, finalmente, un tiempo de capacitación a los funcionarios para prepararlos antes de iniciar el proceso.

Se recibió a José Pérez, Presidente de la ANEF, quien solicitó que se trate con respeto a los trabajadores y funcionarios públicos, pues en el primer bono se acusó a los funcionarios de aprovecharse.

Se recibió a Fernando Barraza, Director Nacional del SII, quien manifestó que se están realizando operaciones para poder llevar a cabo un buen proceso y que no afecte a la operación renta, como desacoplar las plataformas tecnológicas y gestionar con los funcionarios de ChileAtiende.

Luego, el Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda, procedió a exponer y explicar los fundamentos del proyecto, junto con requisitos y beneficiarios tanto del bono clase media, el préstamo solidario, los recursos movilizados y los efectos fiscales.

A continuación, se pasó a votar las indicaciones recaídas sobre el texto aprobado por la comisión de Hacienda. Se declaró inadmisibles las indicaciones 1 y 2. Se retiraron las indicaciones 3 y 4 de los diputados Boris Barrera y Claudia Mix, la primera de ellas en cuanto que el Ministro Rodrigo Cerda se comprometió a volver a analizarlo en el segundo trámite constitucional y la segunda, en cuanto que se pidió un voto de confianza al ejecutivo. Finalmente, se votó a favor de la indicación 5, por la cual se aclara que los vehículos (taxis) de transporte internacional que se encuentran considerados en el decreto supremo 265 del año 2005 del Ministerio de transporte.

También, se aprobó por unanimidad el resto del articulado, aprobado por la Comisión de Hacienda y que no fue objeto de indicaciones en esta comisión.

Finalmente, los diputados agradecieron la disposición del Ejecutivo y del Ministro de Hacienda de trabajar en conjunto y de manera expedita, tomando en cuenta la situación del país.

SENADO

Lunes 22 de marzo de 2021

Trabajo y Previsión Social

Asistieron:

- Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.
- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.

I. Se conoció el trabajo de la Fundación Tribu sobre el proceso del evento ciudadano Lxs 400: Chile Delibera.

Se recibió a Tomás González, director ejecutivo de Tribu, quien explicó el contexto y objetivo del proyecto, el proceso de selección y los contenidos estudiados: reforma de pensiones y de salud.

II. Se continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre reforma del sistema de pensiones, con urgencia de discusión inmediata. Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12.212-13. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se trabajó sobre la base de la indicación presentada por el Ejecutivo respecto de la ampliación del pilar solidario de un 60 a un 80% de la población. Ante ello, los senadores consultaron sobre el instrumento de focalización y la forma de llegar a la decisión de fijar dicho percentil.

La Ministra de Trabajo, María José Zaldívar, señaló que la forma de medir la vulnerabilidad en materia de pensiones es distinta al Registro Social de Hogares, pues no considera todas las variables de dicho registro, sino que principalmente temas como edad, dependencia y situación de discapacidad, por ejemplo. La asesora de la Subsecretaría de Previsión Social, Monica Tite, precisó que no se mide solo en los recursos que se reciben, sino que abarca otras variables.

El asesor de pensiones, Hermann Von Gersdorff, se disculpó por no contar con unas cifras solicitadas en la sesión anterior, toda vez que pensó que eran para la sesión del día miércoles.

Compromisos del Ejecutivo:

- La Ministra de Trabajo, María José Zaldívar, se comprometió a exponer, el día miércoles, sobre el instrumento técnico de focalización y su forma de operar.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

I. La comisión tuvo por objeto estudiar las solicitudes del Presidente de la República, Sebastián Piñera, mediante los oficios por los cuales propone como Ministro Suplente Licenciado en Ciencias del Ilustre Tercer Tribunal Ambiental, con sede en la ciudad de Valdivia, al señor Carlos Enrique Valdovinos Jeldes y para designar como Ministro Suplente Licenciado en Ciencias del Ilustre Segundo Tribunal Ambiental, con sede en Santiago, al señor Cristián López Montecinos. Bol. N° S 2144-05 y N°S 2143-05 respectivamente.

La Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, presentó a la comisión sobre el funcionamiento de los Tribunales Ambientales, especialmente en el año 2020 y explicó el procedimiento de nombramientos de los cargos que corresponden. Luego, presentó a los postulantes y sus logros laborales y académicos.

El Senador Alfonso De Urresti indicó que lo que se debe debatir previamente, es la excesiva tardanza en el funcionamiento regular, dado que entre la postulación de un ministro y el nombramiento pasan meses y años, por lo que muchos postulantes quedan desfasados respecto de otros trabajos. Luego, el senador Pedro Araya indicó que en el Tribunal Ambiental de Antofagasta existen dos nombramientos faltantes, por lo que se complica el funcionamiento al depender de la Corte de Apelaciones. Le preguntó a la Ministra sobre la necesidad de un cambio legislativo respecto del nombramiento de nuevos ministros, ya que existen diversas complicaciones al momento de formular la quina.

La senadora Luz Ebensperger indicó que se debe mirar en que se está fallando para poder tener un funcionamiento más normal de los Tribunales Ambientales. Sin embargo, señaló que ambos postulantes cumplen con los requisitos y pueden aportar. El senador Francisco Huenchumilla preguntó la razón de que se nombre primero a un ministro suplente, siendo que falta uno titular.

La ministra, Carolina Schmidt, indicó que los Tribunales Ambientales son los órganos jurisdiccionales más nuevos, por lo que una evaluación de ellos es relevante. Agregó que existe una dificultad real en los nombramientos debido a la cantidad de Instituciones que deben participar en el procedimiento y señaló que se debe revisar el procedimiento en la ley, para que sea más expedito y establece.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Subsecretario de Interior, Juan Francisco Galli.

Se recibió la renuncia del Presidente de la comisión, senador Jorge Pizarro, así como su reemplazo permanente en la comisión por la senadora Ximena Rincón. Se elegirá un nuevo presidente en la próxima sesión.

I. Se continuó el estudio y aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 7550-06. Se despachó a la sala del Senado.

Se aprobaron por unanimidad casi todos los artículos de competencia de la comisión, excepto dos: 1) la modificación a la ley de municipios, donde se creaba la facultad del alcalde para crear una unidad encargada de la prevención de desastres, sobre la cual se debatió el hecho de crear una facultad sin respaldo presupuestario y sin mandato obligatorio. 2) el artículo 1 transitorio, el cual faculta al Presidente de la República para emitir decretos sobre la fecha de entrada en funcionamiento del nuevo servicio, fijar la planta del personal y disponer el traspaso de funcionarios desde Onemi.

II. Se recibió a Rodrigo Vergara, Presidente de la comisión técnica convocada por el Ministerio de Hacienda, para pronunciarse sobre las exenciones tributarias que existen en Chile y sus posibles modificaciones. Indicó que la comisión había elaborado un informe en que analizaba el rol de las exenciones tributarias en el cual se hacían varias recomendaciones sobre eliminar y mantener diferentes exenciones.

Se recibió a Rodrigo Valdés, Vicepresidente de la comisión técnica de exenciones tributarias, quien hizo una separación entre materias según su complejidad técnica y política, señalando que se podía avanzar en lo más simple y discutir lo más complejo. Destacó que se debía cambiar la perspectiva hacia tener que justificar cada exención.

Los senadores de la comisión hicieron diversas consultas, sobre todo respecto a la cuantificación de los costos de las exenciones y los rendimientos que éstas podían tener.

El Ministro de Hacienda indicó que entregaría toda la información a disposición del Ministerio para hacer el mejor análisis posible respecto al tema.

Educación

Asistió:

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.
- Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés.
- Subsecretaria de Educación Parvularia, María Jesús Honorato.
- Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva.

I. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que extiende y moderniza la subvención escolar preferencial, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12979-04. Es despachado a la Sala del Senado.

El senador Jaime Quintana señaló que no tuvo ningún contacto del Ejecutivo durante la semana para ver acuerdos y puntos a mejorar en el proyecto de ley, por lo que aún persisten dudas de si avanzar o no en esta materia.

El Ministro de Educación, Raúl Figueroa, señaló que hay varios aspectos que pueden ser mejorados a través de indicaciones o acuerdos, por lo que hizo el llamado a aprobar en general y luego ver cómo avanzar en particular. Los senadores de oposición valoraron la disposición señalada por el ministro para avanzar y presentar indicaciones en ciertos temas, pero que aun faltan muchas cosas por mejorar, por lo que se abstuvieron en la votación en general.

II. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para incorporar el libro electrónico, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12959-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La Ministra Consuelo Valdés expuso los principales objetivos del proyecto de ley e indicó que se pretender actualizar la ley actual y que sea acorde a la ley que rige al ministerio.

Agricultura

I. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, con el fin de mejorar la protección de especies calificadas como nativas. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12.964-01. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a Andrés Meneses, asesor del Ministerio de Agricultura, quien manifestó que el proyecto es poco viable con la legislación actual tanto desde un punto de vista legal como técnico. La senadora Aravena manifestó que está de acuerdo con el análisis, siendo inviable el proyecto de ley.

Se recibió a Carla Castro, gerente de Fiscalización de CONAF, quien señaló que CONAF tiene una fiscalización adecuada en los bosques que le permiten respetar las prohibiciones de la ley vigente.

Se recibió a Luis Gianelli, gerente de Bosques y Cambio Climático de CONAF, quien señaló que el uso de especies nativas es algo deseable para el país, sin embargo, la moción podría convertirse en un desincentivo en los programas.

II. Se conoció la agenda del Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, en materia de agua y riego.

Se recibió a Carlos Recondo, Director Nacional de INDAP, quien expuso el plan de impulso en las diferentes regiones y a nivel nacional, sumado a los instrumentos del programa de riego.

Gobierno Interior

I. Se aceptó la renuncia de la presidenta de la comisión, la senadora Luz Ebensperger.

Se eligió como nuevo presidente de la comisión al senador Carlos Bianchi.

Debido a la falta de quórum se suspendió la comisión.

Medio Ambiente

Asistió:

- Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

I. Los senadores continuaron con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fija Ley Marco de Cambio Climático. Primer trámite constitucional, segundo informe. Con urgencia suma, Boletín N° 13191-12. Continuará su tramitación en una próxima sesión.

II. Se retomó la tramitación del Título III del proyecto de ley, relativo a las normas de emisión de gases de efecto invernadero y los certificados de reducción de emisiones, a partir del artículo 14. Sin embargo, este se dejó pendiente, ya que distintos senadores solicitaron que la propuesta de la mesa técnica sea revisada. Pasaron posteriormente al Título IV, que regula la institucionalidad para el cambio climático, donde fue aprobado el artículo 15, dejando pendientes los literales f) y g), y el artículo 16 inciso 2, dejando pendiente el inciso 1.

Derechos Humanos y Ciudadanía

Asistió:

- Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren.

I. El presidente de la comisión, senador Juan Ignacio Latorre, presentó su renuncia, la cual fue aceptada de forma unánime. El nuevo presidente será elegido en la próxima sesión.

II. Se inició el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica y fortalece la ley N°20.609, que establece medidas contra la discriminación. Primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12748-17. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Los senadores trabajaron el texto aprobado en general en la Sala del Senado, votando desde las indicaciones 1 hasta la 17. La votación será retomada en una próxima sesión, a partir de las indicaciones formuladas al artículo 2 inciso 3.

Adulto Mayor

I. Asumió la presidencia de la Comisión la senadora Ximena Ordenes.

II. Se continuó la discusión en general y en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines N° 13822-07, 12451-13 y 12452-13. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Antes de iniciar la tramitación, el secretario de la comisión se dejó constancia de que no asistiría nadie del Ministerio de Desarrollo Social, ya que no se encontraban invitados. A su vez, se precisó que los ministros no requieren de invitación para intervenir. Luego, se dejó constancia de que todas las indicaciones fueron patrocinadas por todos los senadores, no por uno en particular como indicada el comparado.

Se aprobaron las siguientes indicaciones: indicación 1 cambiando el nombre del proyecto a “Ley Integral de Adulto Mayor y Personas Mayores”, 3 con modificación, cambiando en el numeral 5 la palabra garantizar por promover, la indicación 4 y finalmente, la indicación 5.

Quedo pendiente la indicación 2, ya que se discutió sobre el termino de cambiar “adulto mayor” por “persona mayor”, por los problemas que podría presentar con las demás leyes. El senador Sandoval indicó que el termino “persona mayor” dice coherencia con tratados internacionales. La presidenta de la comisión propuso dejarlo pendiente para discutirlo con el ejecutivo.

Sobre la indicación 6, que trata de los derechos de los adultos mayores, el senador Saldoval indicó que se debe ver con el ejecutivo. Luego, el Senador Quinteros señaló que se podría enviar un oficio respetuoso al ejecutivo, para que mande su opinión respecto de las indicaciones, ya que se requiere de su intervención. El senador Chahuán señaló que, en la misma línea, poner un plazo para que el Ejecutivo traiga todas las indicaciones, si no votar como esta. El senador Quinteros dijo que no se puede votar en esos términos, que se requiere del ejecutivo.

Por este motivo, se levantó la sesión, con el objeto de citar al Ejecutivo a una próxima sesión. El senador Chahuán indicó que sería bueno invitar al subsecretario SEGPRES, Máximo Pavez ya que conoce del proyecto.

La comisión acordó:

i. Cambiar por secretaria el termino “persona mayor” por “adulto mayor” en las indicaciones del comparado.

Mixta Boletín 14022-06

I. Se eligió como presidente de la comisión al Senador Carlos Bianchi.

II. La comisión tuvo por objeto proponer y aprobar la forma y modo de resolver las divergencias suscitadas, entre ambas Cámaras, durante la tramitación del proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que amplía el plazo de autorización para que el Congreso Nacional sesione por medios telemáticos. Informe de la Comisión Mixta. Boletín 14.022-06. Se despachó a la sala del Senado.

El senador Álvaro Elizalde indicó que la modificación se trata de una disposición transitoria, por lo que si se quiere aprobar de manera permanente se debe trabajar en otro proyecto, por lo que se debe establecer la prórroga por un año, pero trabajar con tiempo, una norma permanente. La senadora Luz Ebensperger señaló que la lógica que la comisión de Gobierno y de la Sala del Senado fue optada tomando en cuenta que el vencimiento de la norma que permite el funcionamiento de manera telemática es el 26 de marzo. Por ello, si se quiere establecer de forma permanente, se debe trabajar en otro proyecto, no en una norma transitoria.

El diputado Matías Walker indicó que lo que estimó la Cámara de Diputados, es que la autorización es excepcional, por lo que se debe extender durante la vigencia de un estado de excepción. Agregó que otra parte del debate se enfocó en que podría ser un privilegio para los parlamentarios que se mantienen en sus regiones realizando campañas políticas, sobre los que asisten al Congreso. Luego, el diputado Marcelo Díaz indicó que nunca se intentó darle un carácter permanente, sino extenderlo al estado excepcional. Agregó que aceptar la tesis del senado, de prorrogar por un año puede tener mal recibimiento en la Cámara de Diputados.

La senadora Loreto Carvajal indicó que vale la pena tratarlo en un proyecto de ley, pero para extenderlo por un año debe tener más precisiones. El senador Insulza indicó que está dispuesto a aceptar lo que acepte la Cámara de Diputados. El senador Ossandón indicó que se debe buscar una solución transitoria y luego buscar una a largo plazo.

El Senador Bianchi manifestó su preocupación de cómo será visto por la población que se trabaje en una norma transitoria y por otra parte una permanente, por lo que debería ser aprobado en los términos que estableció el Senado. Sin embargo, preguntó cómo lo podría recibir la Cámara de Diputados.

El senador Elizalde señaló que una norma permanente no puede ir en una norma transitoria. Señaló que como se trata de una discusión de larga data requiere ser tratado en otro proyecto sobre la base de un informe de la Biblioteca del Congreso Nacional.

El diputado Díaz señaló que se podría mejorar el proyecto indicando que sea “hasta un plazo máximo de un año”.

La Senadora Ebensperger indicó que el problema estaba en que, con la redacción de la Cámara, era que una norma permanente quedaba en una norma transitoria, sin embargo, se podría asociar la norma transitoria a la vigencia del estado de catástrofe en relación al covid19. El diputado Walker indicó que le parece perfecto lo señalado, ya que rescata el espíritu de la Cámara de Diputados.

Luego, se discutió sobre qué propuesta habría que adoptar. El diputado Fuenzalida indicó que la propuesta del diputado Díaz es muy similar a la propuesta por el Senado, por lo que no tendría mucho apoyo en la Cámara de Diputados. Luego, se aprobó la propuesta del diputado Marcelo Díaz. El diputado Fuenzalida indicó que, al parecerse tanto entre la opción original del senado, podría no ser aprobada por la Cámara. Se reabrió la votación y se aprobó con nuevas modificaciones, uniendo las iniciativas del diputado Díaz y de la senadora Ebensperger.

Martes 23 de marzo de 2021

Economía

Asistió:

- Subsecretario del Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pavez.
- Subsecretaria del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, María José Abud.

I. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales para establecer la representación de género en los directorios de las empresas públicas; y consagra la paridad de género en los directorios de las empresas y sociedades anónimas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines refundidos 9858-03 y 12091-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Comenzó exponiendo la Subsecretaria del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, María José Abud quien indicó que se está avanzando en la redacción de una indicación sustitutiva sobre la primera parte del proyecto relativa a las empresas públicas.

Luego tomó la palabra el Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pavez quien sostuvo que como ejecutivo quieren avanzar en este proyecto de ley, además explicó que la indicación sustitutiva se encuentra radicada en su ministerio y que es su responsabilidad traerla a la comisión. Se comprometió a que a más tardar de una semana será presentada la indicación y si esto no se hace efectivo se comunicará de manera directa con el Presidente de la comisión para explicarle la razón del retraso.

La senadora Carmen Gloria Aravena y el senador Álvaro Elizalde indicaron que coordinaran a sus asesores para trabajar durante la semana para discutir una propuesta sobre el sector privado.

Sobre el cambio de presidencia en la comisión, la senadora Carmen Gloria Aravena indicó que Chile Vamos aún no se ha puesto de acuerdo pero que pronto se tendrá una propuesta para reemplazar al senador Álvaro Elizalde.

La comisión acordó:

Compromisos del Ejecutivo:

- El Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pavez se comprometió a presentar antes del miércoles 31 de marzo una indicación sustitutiva al proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para establecer la representación de género en los directorios de las empresas públicas; y consagra la paridad de género en los directorios de las empresas y sociedades anónimas, boletines refundidos 9858-03 y 12091-03.

Salud

I. Se recibió al Superintendente de Salud, señor Patricio Fernández para que se refiriera sobre las utilidades de las isapres, el alza de planes y los gastos de administración. Dentro de los puntos que manifestó el Superintendente se pueden mencionar que 5 isapres convinieron no realizar un alza de planes para el período 2021-2022. Asimismo, comentó que la Superintendencia realiza todas las fiscalizaciones posibles y aplicando las multas correspondientes ante cualquier denuncia que sea puesta en su conocimiento.

La comisión acordó:

- Aceptar la renuncia a la presidencia de la comisión de la senadora Carolina Goic, y elegir nuevo presidente al Senador Rabindranath Quinteros.

Vivienda

Asistió:

- Subsecretario del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Guillermo Rolando.

I. Se continuó con el análisis en particular del proyecto de ley, iniciado en Mensaje, que modifica diversos cuerpos normativos en materia de integración social y urbana, Segundo trámite constitucional, nuevo primer informe. Boletín 12288-14. Con urgencia calificada de suma. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Se continuó con la presentación del Ejecutivo, por parte del Asesor legislativo Gonzalo Gazitúa, quien expuso sobre las indicaciones formuladas a esta iniciativa legal. En esta línea, señaló las normas urbanísticas especiales para proyectos de comités de viviendas, en específico, sobre el perfeccionamiento del actual procedimiento excepcional contemplado en el artículo 50 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (nuevos artículos 90 a 95 de la LGUC).

Por otra parte, expuso sobre la renovación de sectores con elevado déficit cualitativo y fuerte segregación urbana y las herramientas para agilizar los procesos de regeneración urbana que impulsa el ministerio (nuevos artículos 96 a 99 de la LGUC), además, los resguardos para la adjudicación de viviendas con subsidio, en proyectos con beneficios normativos (modificación del artículo 184 bis de la LGUC).

En consecuencia, se habló sobre los resguardos para una integración urbana efectiva, el otorgamiento de patentes municipales para los destinos admitidos por el artículo 165 de la LGUC (nuevo inciso final del artículo 165 de la LGUC), también, la integración social y urbana como función permanente del ministerio, como funciones ministeriales referidas a la planificación habitacional y urbana y a la gestión de suelo (nuevos numerales en el artículo 2 de la ley N°16.391, que crea el MINVU), (modificaciones al artículo 12 del D.L N°1305, de 1975).

Posterior a la presentación del Ejecutivo, se continuó con la presentación del Presidente del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, señor Sergio Baeriswyl, quien dió su opinión respecto de la totalidad de las indicaciones presentadas al proyecto. Así mismo, expuso sobre el diagnóstico y propuestas del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU).

Para finalizar, los senadores realizaron consultas y comentarios al CNDU respecto de sus propuestas y recomendaciones, donde el senador Jorge Soria, indicó que votará en contra de toda indicación que implique restarles facultades y competencias a los municipios en el desarrollo y planificación de sus ciudades. Por último, los senadores manifestaron la posibilidad de celebrar una sesión especial la próxima semana, a saber; el martes 30/03/21 desde las 9:30 horas, no obstante, debido a problemas de audio de la comisión, no se logró confirmar el supuesto acuerdo.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

I. Continuó la votación del proyecto de ley iniciado en moción de reforma al Código de Aguas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 7543-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Los senadores miembros de la comisión abordaron el artículo segundo transitorio, relativo al plazo y deber de inscripción de los derechos de aprovechamiento constituidos por acto de autoridad competente, cuyos titulares no hubieren inscrito sus derechos en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces.

El ex Director General de Aguas Carlos Estévez y al actual Director General de Aguas Óscar Cristi, dieron a conocer una redacción de consenso, respecto de la que se debatió y profundizó, es especialmente en torno al plazo para efectuar la inscripción y las respectivas sanciones.

La comisión acordó:

i. Solicitar al ex Director General de Aguas Carlos Estévez y al actual Director General de Aguas Óscar Cristi que modifiquen la propuesta presentada en base a lo conversado en la sesión, con respecto a los plazos (inciso primero del artículo segundo transitorio) y establecer de forma expresa que los derechos tienen carácter de litigiosos, para subsanar la redacción.

Hacienda

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

I. Se eligió como nueva Presidente de la comisión, a la senadora Ximena Rincón, quien fue electa por unanimidad.

II. Se inició el estudio y se aprobó en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece derecho a indemnización para funcionarios del Servicio Nacional de Menores, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14030-07. Se despachó a la sala del Senado. El Ministro Larraín expuso el proyecto de ley, el cual en cuanto a las materias de competencia de la comisión de Hacienda, implicaba mayores recursos, y señalaba el traspaso de funcionarios desde el actual Sename al nuevo servicio que se estaba creando.

Los senadores reconocieron el avance que significaba el proyecto y aprobaron los artículos que son materia de competencia de la comisión.

Defensa Nacional

I. Se continuó con el estudio de las indicaciones presentadas al proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 17798, sobre control de armas, con el objeto de fortalecer su institucionalidad, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletines refundidos 5254-02; 5254-02, 5401-02, 5456-02, 9035-02, 9053-25, 9073-25, 9079-25, 9577-25, 9993-25. Se continua su estudio en la próxima sesión.

Se discutió sobre la indicación 8 A del ejecutivo que sustituye al artículo 5 de la ley de control de armas, reabriéndose dicho artículo. Al respecto, expuso el asesor del gabinete del Ministro del Interior y Seguridad Pública, Ilan Motles quien sostuvo que en el inciso primero busca recoger los diálogos establecidos con la comisión, y algunos aspectos formales, además en la segunda parte se realiza una precisión sobre las personas jurídicas que pueden optar por armas a su nombre. En la misma línea, la dirección nacional de movilización nacional sostuvo que existe un registro de las federaciones y clubes inscritos. Finalmente, el jefe de asesores legislativos, Juan Ignacio Gómez propuso traer una nueva redacción para la indicación en el inciso uno, esto debido a que los parlamentarios no quedaron conformes con la redacción entregada.

Ahora bien, se aprobó el inciso segundo propuesto en la indicación 8 A para el artículo 5 de la ley de control de armas. Por otra parte, los parlamentarios dialogaron sobre la indicación 8 A y los incisos que reproducen el texto vigente, recabándose el acuerdo de no pronunciarse sobre ellos, salvo que algún parlamentario de oponga.

Se aprobó el inciso quinto de la indicación 8 A propuesta por el ejecutivo para el artículo 5 de la ley de control de armas, que dice relación con las autoridades fiscalizadoras y el registro de toda actuación realizada.

Finalmente, se discutió sobre el inciso sexto de la indicación 8 A propuesta por el ejecutivo para el artículo 5 de la ley de control de armas, que dice relación con las formas de fiscalización, aprobándose la indicación con modificaciones, suprimiendo el aviso de veinticuatro horas y quedando pendiente la redacción sobre que ocurre cuando hay dos o más armas en un lugar.

Relaciones Exteriores

Asistió:

- Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand.

Se recibió en audiencia al Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, quien se refirió al estado actual de las relaciones de Chile con los países de la Región.

La sesión tuvo el carácter de reservada.

Medio Ambiente

I. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que fija Ley Marco de Cambio Climático, primer trámite constitucional, segundo informe. Urgencia Suma. Boletín 13191-12. Continuará su tramitación en una próxima sesión.

Los senadores continuaron con la votación en particular del proyecto de ley en comento, retomando el artículo 17 correspondiente al Concejo de Ministros para la sustentabilidad, el cual fue aprobado con sus indicaciones. Posteriormente, el artículo 18 correspondiente al Comité asesor para el cambio climático, fue aprobado en la propuesta de la mesa técnica para todos los incisos que componen el artículo. Cabe señalar que la indicación 555 del artículo anteriormente señalado de la senadora Rincón fue declarada inadmisibles por tratarse de materia de iniciativa exclusiva.

Continuará la tramitación en una próxima sesión.

Miércoles 24 de marzo de 2021

Gobierno Interior

Asistió:

- Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pávez.

I. Se aprobó de forma unánime en general y en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley 18583, orgánica constitucional que fija planta del Servicio Electoral, para adecuarla a la creación de la Región de Ñuble, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en discusión inmediata. Boletín 14020-06. El proyecto pasa a la comisión de Hacienda.

Expuso el Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pávez quien indicó que el proyecto viene a cumplir con el compromiso con el Servicio Electoral para crear la Dirección Regional del Servicio Electoral en la región de Ñuble. El proyecto viene a modificar la planta del Servicio Electoral creando un cargo

de Director Regional (grado 6) y un cargo directivo encargado de operaciones de grado 9 en la región del Ñuble. Además, informó que se ingresó una indicación, que verá la comisión de Hacienda, la cual aumenta la retribución económica a funcionarios que ayudan a los procesos electorarios como los PESES, ayudantes técnicos del SERVEL y digitadores durante las elecciones del 10 y 11 de abril.

El representante del SERVEL, José Abelardo indicó que los funcionarios de alta dirección pública que hace mención el mensaje recién serán ingresados en el mes de septiembre. Expuso la necesidad de crear la Dirección Regional en la región del Ñuble ya que esta se encontraba operando con funcionarios de la dotación de la región de BioBío.

Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Ministra de Transportes, Gloria Hutt.
- Subsecretario del Ministerio de Transportes, Juan Carlos Gonzalez.

I. Elegir nuevo Presidente de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones.

Por acuerdo unánime, es elegida nueva Presidente de la comisión, la senadora Ximena Órdenes.

II. Se continuó analizando los procesos licitatorios del Sistema de Transporte Público Metropolitano, especialmente examinando comparativamente el nuevo modelo impulsado por la autoridad administrativa con el anterior esquema seguido en este contexto.

Para este punto, los senadores atendieron la presentación de la Ministras de Transportes, Gloria Hutt, quien expuso sobre el cambio del modelo de negocio en los procesos licitatorios del Sistema de Transporte Público Metropolitano, la variedad de operadores, las exigencias económicas para el MTT, la interrelación de concesiones y un esquema de incentivos.

Posterior a ello, se continuó con una breve ronda de consultas respecto del proceso de licitación del transporte público y la evidencia comparada al respecto del nuevo modelo de transporte.

Recursos Hídricos

- I. Se recibió en audiencia al Director General de Aguas, señor Óscar Cristi, quien se refirió a la situación actual del Catastro Público de Aguas.

El Director de la Dirección General de Aguas comenzó su exposición señalando que, el interés por revisar en detalle el catastro público de agua surgió a raíz de la discusión respecto a la validez de este catastro. En este sentido indicó que el catastro público de aguas era un mandato de la DGA desde el Código de Aguas y posteriormente consagrado en el Decreto Supremo 1220. Luego explicó los procedimientos de inscripción en el registro público conforme a derecho y la fiscalización en la materia. Respecto a la relevancia para la DGA de la inscripción en el catastro, el director señaló que iba orientado en el conocimiento de los derechos no otorgados por la Dirección General de Aguas y en el levantamiento de demanda legal de derechos para su incorporación en diversos análisis.

Respecto a los desafíos, primero señaló que se debía avanzar en eliminar o facilitar barreras que impiden el registro, determinar la manera en que los conservadores de bienes raíces deben entregar la información y generar incentivos para registrarse en el CPA.

Finalmente, los senadores hicieron llegar sus apreciaciones respecto al tema.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín
- Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela

I. Continuó con la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública. Primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13752-07. Continúa su votación en una próxima sesión.

Se aprobaron las enmiendas al artículo 7 de la ley N° 18.287, que establece procedimiento ante los juzgados de policía local, y las respectivas indicaciones.

Habiéndose retirado el resto de las indicaciones, se procedió al análisis de las disposiciones transitorias. Se aprobó el artículo primero transitorio, mientras que las siguientes disposiciones se someterán a votación en una próxima sesión.

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo.

I. En la cuenta, se escuchó a la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, quien dio a conocer las nuevas indicaciones que se presentaron al proyecto de ley de recursos bentónicos, cambios que representan mejoras al proyecto. Asimismo, se refirió al error que se cometió en la comisión mixta respecto a la redacción del texto del proyecto de ley de remanente de cuotas, ya que este cambia el sentido a esta iniciativa. El senador Rabindranath Quinteros, señaló que se dieron cuenta del error y están trabajando para subsanarlo.

II. Se presentó la renuncia de la Senadora Ximena Rincón, y se eligió de manera unánime como nuevo presidente de la comisión al Senador Rabindranath Quinteros.

II. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de exigir la remoción de sedimentos a los titulares de concesiones de acuicultura para el cultivo de especies exóticas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12050-21. Continúa su estudio en particular en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a los diferentes invitados de empresas salmoneras, quienes se refirieron a los efectos en el ecosistema de océanos y lagos, tecnologías disponibles de limpieza y sistemas orgánicos. Así como también, presentaron sus recomendaciones al proyecto de ley.

Los senadores presentes en la comisión, agradecieron las presentaciones. Por su parte, el senador Kenneth Pugh, solicitó a los invitados las observaciones que presentaron para considerarlas en el proyecto de ley. De

esta misma forma, la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, señaló que el sentido del proyecto de ley, va en dirección de la biorremediación.

Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar Larraín.

I. Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín N° 12212-13. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Presidente del Consejo Fiscal Autónomo, señor Jorge Desormeaux, quien inició su exposición en la realizó un análisis preliminar sobre la sostenibilidad fiscal del proyecto de ley de reforma de pensiones, haciendo referencia del rol del Consejo Fiscal Autónomo, y que si bien los gastos comprometidos consideran las obligaciones legales y contractuales vigentes y la continuidad operacional de los organismos públicos, estos no incluyeron reajustes reales para los trabajadores del sector público, ni reajustes reales de las subvenciones educacionales, ni reajustes reales de las subvenciones educacionales, ni reajustes reales de los beneficios del Sistema de pensiones solidarias, ni reajustes reales en el per-cápita para salud, ni aumentos de la dotaciones, e inversiones no incluidas en compromisos ya adquiridos, por lo que es esperable que los gastos comprometidos sean inferiores a los gastos efectivos, aunque esto no se observó necesariamente en los últimos años, entre otros aspectos.

Por su parte, el Director de Presupuestos de la DIPRES, Matías Acevedo Ferrer, manifestó que existen puntos discutibles, dado que si se pretenden dar beneficios, se deben reajustar ciertos caracteres, por lo que para analizar los puntos levantados sobre si existe o no un reajuste, se deben tener presente ciertos escenarios alternativos.

Así mismo, la Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar Larraín, en conjunto con sus asesores, se refirieron al instrumento técnico de focalización del pilar solidario, en cuanto a su sentido y alcance, señalando que es un mecanismo que permite evaluar el nivel de pobreza de la población para efectos de asignar beneficios del sistema de pensiones solidarias al 60% más vulnerable de la población. Así mismo, se refirió a la fórmula de ponderación para tales efectos. También se refirió al umbra casen según su focalización.

Seguridad Pública

Asistieron:

- Ministro del Interior y Seguridad Pública (S), Baldo Prokurica.
- Subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell.

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que implementa un sistema táctico de operación policial, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11705-25. Se despacho a la comisión de Hacienda.

Expuso el Ministro del interior y Seguridad Pública (S), quien sostuvo que el proyecto va en la línea correcta y maneja de manera eficiente los recursos de fuerzas policiales. Además, la Subsecretaria de Prevención del

Delito, Katherine Martorell indicó los objetivos principales del proyecto y las formas en las cuales funcionara el programa.

Ahora bien, se aprobó la indicación propuesta por el ejecutivo que incorporara nuevos incisos al artículo 3 aprobado por el Senado.

Hacienda

Asistió:

- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.

Se inició el estudio y aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que Modifica la ley N°18.583, orgánica constitucional que fija planta del Servicio Electoral, para adecuarla a la creación de la Región de Ñuble, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14020-06. Se despachó a la sala del Senado.

El Subsecretario Pavez indicó que el proyecto creaba dos cargos para el Servel, los cuales cumplirían las funciones necesarias del servicio en la nueva región del Ñuble, estos dos cargos eran directivos que se harían cargo de comandar a los funcionarios ya existentes, quienes actualmente dependían de la región del Biobío. Se aprobaron por unanimidad las materias de competencia de la comisión.

Jueves 25 de marzo de 2021

Mixta Alcoholes

I. Se continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en moción, que establece modificaciones a la legislación sobre expendio, comercialización y producción de bebidas alcohólicas, en comisión mixta, con urgencia calificada de simple. Boletines 2973-11, 4379-11, 4192-11 y 4181-11 refundidos. Se aprobaron de forma unánime las indicaciones 1, 2, 6, 7 y 8 del Ejecutivo que fueron consideradas como de fácil despacho por no existir divergencia entre los parlamentarios. Asimismo, se debatió en torno al concepto y alcance de la frase “consumo excesivo de alcohol” de la cual trata el artículo 40 bis. Al respecto el senador Girardi sostuvo que para votar se requiere contar con la mayor cantidad de información científica posible respecto de los efectos del consumo de alcohol. Por otro lado, el diputado Sauerbaum manifestó que se debe tratar con cuidado dicha materia toda vez que puede afectar negativamente a los agricultores. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Salud

En la sesión, expusieron diversos invitados respecto de los impactos en nuestro país de la pandemia provocada por el Covid-19.

I. Se recibió al presidente del Consejo Directivo del Servel, Andrés Tagle, quien se refirió a las principales medidas que se tomarán en las elecciones de los días 10 y 11 de abril, para prevenir los contagios. Entre ellas destacan el horario preferente de 14 a 18 horas para los adultos mayores y la vacunación a los vocales de mesa. Sobre una eventual suspensión de las elecciones, aclaró que el Servel se limita a organizar las elecciones

establecidas en la Constitución, y por lo tanto eso les corresponde a los legisladores. Señaló que existen dificultades legales y prácticas para dividir el padrón en 2 días, y por lo tanto no se tomará esa medida.

Se recibió a la presidenta del Colegio Médico, Dra. Izkia Siches, quien pidió que se pueda recomendar a la gente ir a votar un día u otro, sin obligarlas. También recordó que es muy importante evaluar las proyecciones sanitarias, ya que la red de salud está muy exigida, y por lo tanto debe existir la posibilidad de postergar las elecciones.

Se recibió al académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Dr. Alexis Kalergis, quien expuso sobre la investigación conjunta que ha desarrollado la PUC con Sinovac, y los resultados que han arrojado los estudios clínicos de esa vacuna. Resaltó que al menos el 90% de las personas desarrollaron anticuerpos después de la segunda dosis. Le dio las gracias al Gobierno, a la CPC y a todos los que hicieron posible que el proceso de vacunación en Chile se esté desarrollando de manera exitosa.

El senador Quinteros señaló que es importante que el Estado de Chile recupere la capacidad de producir vacunas y que apoye con mayor fuerza a los científicos.

Mujer y Equidad de Género

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que Modifica la ley N° 4.808, sobre Registro Civil, estableciendo que el apellido de la madre anteceda al del padre, en segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletines 3810-18 y 4149-18 refundidos. Se despachó a la Sala del Senado.

Fue aprobado en los mismos términos en que se aprobó en general por la Sala, con cambio en el nombre administrativo del proyecto en estudio.

II. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece medidas para asegurar el pago de pensiones alimenticias en el caso que indica, en primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13456-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La secretaria de la comisión señaló que sería conveniente invitar a un representante del Ministerio del Trabajo para estudiar la necesidad del artículo transitorio.

III. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que Establece la calidad recíproca de carga familiar entre ambos cónyuges, para efectos de las prestaciones de salud que otorga la ley, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11294-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a la diputada Maya Fernández quien señaló que el proyecto busca equiparar los derechos y condiciones. Indicó que espera que un reglamento no obstaculice la normativa. Destacó que es un proyecto muy simple pero muy profundo.

Se recibió al Abogado, Académico y Asesor en Salud, Jaime Junyent, quien señaló que el gran problema es que el cónyuge pueda ser considerado como carga de la cónyuge. Destacó que esto es muy importante para la equidad y la igualdad en salud.

IV. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que Modifica el Código Penal en materia de tipificación del delito de violación, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11714-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a la psiquiatra forense, Tamara Galleguillos, quien explicó las secuelas de los delitos sexuales y las consecuencias de estas, tales como, alteración en la memoria, la cognición entre otras. Recalcó la importancia de la evaluación de daño psíquico. Finalmente concluyó señalando la necesidad de cambio del sistema judicial en causas de violencia sexual.

Se recibió al Jefe de la Unidad de Salud Mental del Servicio Médico Legal, Omar Gutiérrez, quien explicó cómo se realiza la evaluación a las víctimas de delitos sexuales. Informó sobre la dotación de psicólogos y psiquiatras a nivel nacional. Indicó que la lista de espera ha aumentado debido a la pandemia.

Mixta Fármacos II

Asistió:

- Subsecretario General de la Presidencia, señor Máximo Pavez

I. Se continuó la discusión en particular en comisión mixta del proyecto de ley que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias. El Subsecretario General de la Presidencia, señor Máximo Pavez le manifestó a la comisión que el Ejecutivo ha estado trabajando en una propuesta concreta para la regulación de precios de los fármacos, sin embargo, aún faltan definir unos últimos detalles. En virtud de lo anterior es que le solicita a la comisión que se le pueda extender el plazo hasta la próxima semana para poder hacer la presentación de la propuesta. En relación a lo anterior la comisión aceptó la solicitud del Subsecretario y el presidente de la comisión, el senador Quinteros indicó que se votará la propuesta el próximo jueves. Continúa su discusión en una próxima sesión.